

INTRODUCCIÓN

El llamado “Iter Criminis” o “camino del delito”, es el recorrido o proceso que sigue el sujeto desde que concibe la idea de cometer un delito, hasta que lo consuma. “En ese intervalo existe una fase en la que la decisión, es tomada en un tiempo excesivamente corto, con una pequeña información, con sus propias habilidades cognitivas, es decir la capacidad de procesar de su cerebro lo que hace que se hable de una “racionalidad limitada”. (Núñez de Arco, Jorge., 2007: 148)

Si bien el acto delictivo representa material de estudio para el jurista, pues el Iter Criminis le permite ordenar los hechos fácticos (reales, ciertos); para el psicólogo es la culminación de un proceso psíquico de paulatino desarrollo delictógeno que se remonta al pasado individual. Y en cuyo recorrido hay diversos factores criminógenos clasificados en: sociales, psicológicos y biológicos. (Ídem)

El Iter Criminis, “implica todo lo que pasa, desde que la idea entra en la mente del autor del delito, hasta que consigue el logro de sus afanes; supone una investigación de las fases por las que pasa el delito, en la fase externa ya se manifiesta, sale a la luz por acto incluso de preparación”. (Ezaine, Ch. Amado: 9)

Por la importancia que tiene este proceso psicológico para los profesionales en cargados de la salud mental, se pone en consideración el presente trabajo de investigación en un área poco explorada en nuestro medio, realizando el análisis de una temática que puede resultar muy compleja para el entendimiento humano como es el homicidio, palabra extraída del latín *homo* que significa hombre y *caere* muerte; y el asesinato, palabra que viene del árabe *ḥaššāšīn*, que curiosamente significa *adictos al cáñamo indio*.

El “camino del delito” ofrece el análisis y descripción de los momentos psicológicos en la fase interna e intermedia o de ideación, planificación y decisión, y los episodios criminológicos y en la fase externa expresada a través de diferentes manifestaciones y recursos para dar muerte a otra persona.

Los términos criminológicos que se emplean fueron proporcionados por los investigadores policiales del Departamento de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) regional Tarija, que en el desempeño de sus funciones permitieron y cooperaron con datos importantes.

A continuación se describe el contenido de la investigación, desarrollada de la siguiente manera:

El primer capítulo contiene el **planteamiento y justificación del problema**, donde se plantea la pregunta de investigación “¿Cuáles son las características psicológicas de los homicidas y asesinos y cuál es el proceso psicológico del Iter Criminis por el que pasan los asesinos?”, para que por métodos de aplicación de instrumentos de medición psicológica y análisis en base a los datos obtenidos se pueda conocer la realidad al respecto.

El segundo capítulo se refiere al **diseño teórico**, donde se consignan la formulación de objetivos e hipótesis. Analizando desde la perspectiva psicológica los casos de homicidios o asesinatos efectuados por personas que actualmente se encuentran reclusos en el penal de Morros Blancos de la Ciudad de Tarija. Se consideran cuatro objetivos específicos que se desglosan del objetivo general, así mismo la presente investigación parte de dos hipótesis que responde a la pregunta establecida.

El tercer capítulo, está destinado al **marco teórico**, en el que se exponen las teorías y conceptos psicológicos, basados entre otros en el DSM IV, Psicología Forense y términos jurídicos de Derecho y Criminología, que sustentan el estudio.

En el cuarto capítulo se presenta la **metodología** utilizada, correspondiente al área de la psicología clínica. Por las características del mismo se usa un diseño metodológico diagnóstico-descriptivo; se explica la población, muestra, técnicas e instrumentos, además del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos y el procedimiento que se sigue a lo largo de la investigación.

El capítulo quinto, tiene como finalidad presentar las **conclusiones** y sexto las **recomendaciones** que van dirigidas a la sociedad de Tarija, y especialmente a las

autoridades pertinentes y profesionales afines a la temática, para el empleo de las mismas en el trabajo que desarrollan y en posibles investigaciones futuras.

Seguidamente está la bibliografía, clasificada en dos apartados: libros y direcciones electrónicas de Internet. En anexos, se incluyen los instrumentos utilizados con sus respectivas matrices de datos.

1 PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Y cuando estaban en el campo, se lanzó Caín sobre su hermano Abel y lo mató. Yahveh dijo a Caín ¿Dónde está tu hermano? ¿Qué has hecho?”. (La Biblia, Génesis, 4,8-10) Si bien el hecho de que un ser humano mate a otra persona, ha existido siempre, desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días, y que a través de las épocas y culturas ha estado siempre condenado como un pecado, un acto criminal condenable y reñido con la moral y las buenas costumbres, no por ello ha dejado de ocurrir.

Se debe considerar que actualmente vivimos en un mundo de constantes y más rápidos cambios, que afectan integralmente al ser humano, tanto en su desarrollo psicológico, económico, político, tecnológico, comunicacional, social y familiar; generando ante diferentes vivencias y/o circunstancias, motivos, causas, contextos y ocasiones diferentes y particulares comportamientos: buenos, regulares y/o malos, adaptados y/o inadaptados, no pudiendo llegar a generalizarse en una respuesta conductual determinada, ni tampoco que ésta sea motivo que justifique acciones criminales que vayan en desmedro del derecho universal a la vida que todos los seres humanos gozamos.

Se puede manifestar de forma diversa, a veces generando un clima de violencia a través de conductas que varían de simples malos hábitos, hasta llegar a conductas delictivas francamente penadas por las leyes que rigen en cada país. Es así que la comprensión de los comportamientos criminales se hace más complejo por las diversas situaciones que anteceden al hecho delictivo, en especial en casos de personas que cometen delitos de homicidio o asesinato, en el que no solo ciegan la vida de un ser humano, sino que sellan para siempre su propia vida, coartando sus expectativas futuras, principalmente porque pierden su libertad; luego del respectivo proceso legal. En el caso de nuestro país con penas que van entre 5 a 30 años de cárcel, según la gravedad del caso.

Las instituciones encargadas de controlar estos hechos han tenido que desarrollar diversas técnicas, donde toda su experiencia, pericia y objetividad busca dar respuestas concretas a los diversos problemas delictivos, basados en leyes, normas y penas vigentes.

Aunque el acto de dar muerte a un ser humano merece castigo (es punible) de manera contundente, no por ello deja de suceder; en el mundo entero los diferentes casos de crímenes se han ido sucediendo a través de la historia, generando la aparición de diferentes disciplinas y/o ciencias que intentan desentrañar, conocer y explicar los hechos de sangre.

Desde la Psicología, surge la Psicología Forense, la Psicología Jurídica y la Psicología Criminalística. Las mismas proporcionan instrumentos que ayudan en el proceso de recolección de datos, en busca de reconstruir el camino del delito desde el análisis de las características personales y emocionales, que describan el estado psicológico del autor de un delito de homicidio o asesinato, además describa la planificación previa y la consumación del hecho en sí, aporte importante a la justicia e instituciones encargadas de administrar las leyes.

Para la consecución de estos objetivos, la criminología investiga a partir de los descubrimientos de otras disciplinas interrelacionadas con ella, tales como: La Biología, Psicología, Psiquiatría, Sociología y Antropología.

Los estudios psicológicos tienden a tomar en cuenta esta problemática, que si bien nada puede justificar un acto de estas magnitudes, ponemos en consideración estos delitos como efecto derivado de las necesidades que genera la pobreza; presumiendo que condiciona sentimientos de necesidad y desesperación que pudieran conducir al crimen como salida. Otro aspecto a considerar es si la carencia de estabilidad emocional, el equilibrio en la adaptación social; el consumo de sustancias adictivas como el alcohol, drogas u otros factores psicológicos como problemas mentales, trastornos de personalidad, psicopatologías sexuales, agresividad, etc., podrían ser considerados los eventos causales del acto homicida.

Si a estas incógnitas se le incorporan los términos criminológicos del “Iter Criminis”, se encierra un marco de análisis más amplio donde la psicología tiende a fusionarse con la criminología. De ahí que resulta acertada la fórmula de Emile Durkheim cuando expresa que “el crimen hiere sentimientos que, para un mismo tipo social, se encuentran en todas

las conciencias sanas y que un acto es criminal cuando ofende los estados firmes y definidos de la conciencia colectiva”.

El presente trabajo, pretende enfocar al “homicidio” y al “asesinato”-como problema actual- a través de términos elaborados por la Psicología Forense y la Criminología. Tomando en cuenta casos de personas que actualmente se encuentran presas en el penal Morros Blancos, acusadas por delito de homicidio y asesinato.

Por lo expuesto, es que se plantea la realización de un trabajo de investigación al respecto con la siguiente pregunta científica:

“¿Cuáles son las características psicológicas de los homicidas y asesinos y cuál es el proceso del Iter Criminis por el que pasan los asesinos?”

1.2 JUSTIFICACIÓN

Los sucesos informativos de hoy en día, señalan los homicidios o asesinatos, como delitos que ocurren en nuestro departamento, por diversos motivos como el “ajuste de cuentas”, factores económicos o pasionales, peleas callejeras de jóvenes quienes hacen uso indiscriminado de armas punzo-cortantes, sujetos que bajo el influjo de bebidas alcohólicas, drogas u otros motivos ponen en evidencia la inseguridad ciudadana, así como la falta de respeto por la vida humana y la pérdida de conciencia moral; siendo motivo de preocupación para las ciencias humanas el encontrar respuesta para la prevención de este delito, con el fin de precautelar la vida y el sano desarrollo emocional de las personas, a través de los mecanismos e instituciones que garanticen los derechos fundamentales de todo ser humano.

La importancia de la investigación en el *plano metodológico*, se plasma a través de la utilización de métodos y técnicas adecuadas –descriptiva y de diagnóstico - que permite la realización de la investigación científica, además del uso de instrumentos apropiados (entrevistas, test e inventarios psicológicos) que validan y garantizan la obtención de resultados, que aportan pruebas indudables que se correlacionan con los estudios realizados por William Healy, psiquiatra británico, donde se indica que “la cuarta parte de la

población reclusa, está compuesta por psicóticos, neuróticos o personas inestables en el plano emocional y otra cuarta parte padece deficiencias mentales”.

En el *plano teórico* aporta datos científicos ya que en nuestro medio existen pocos estudios al respecto, por ello el presente trabajo facilitará futuras investigaciones e intervenciones terapéuticas en la población reclusa en el penal.

En el *plano práctico* se espera que los resultados aporten datos con los que se puedan elaborar programas de prevención, que estén dirigidos a dar elementos importantes a las instituciones encargadas de Seguridad Ciudadana y a nuestra Sociedad en su conjunto, en un intento válido de disminuir la incidencia de estos hechos que perturban la habitual tranquilidad a la que los “chapacos” estamos acostumbrados a vivir, ya que cuando ocurre alguno de estos hechos de sangre conmocionan a la sociedad en su conjunto, y como profesionales en el área humanista debemos encontrar soluciones válidas.

2 DISEÑO TEORICO

2.1 PROBLEMA

“¿Cuáles son las características psicológicas de los homicidas y asesinos y cuál es el proceso psicológico del Iter Criminis por el que pasan los asesinos?”

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las características psicológicas de los sujetos que cometieron delito de asesinato u homicidio; y describir el proceso psicológico del Iter Criminis en las fases interna, intermedia y externa del desarrollo delictivo por el que pasaron los sujetos con sentencia de asesinato.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar niveles de depresión en los sujetos que cometieron delito de asesinato u homicidio.
2. Determinar niveles de ansiedad en los sujetos que cometieron delito de asesinato u homicidio.
3. Determinar las características psicológicas de los sujetos que cometieron crímenes de asesinato u homicidio.
4. Describir el proceso del Iter Criminis en sujetos con sentencia de asesinato.

2.3 HIPÓTESIS

HIPÓTESIS 1

Los sujetos que cometieron asesinatos u homicidios presentan niveles altos de depresión y ansiedad, manifiestan personalidad agresiva y antisocial; además de trastornos sexuales; aspectos que revelaban en su modo de vida con anterioridad al acto criminal.

HIPÓTESIS 2

Los sujetos con sentencia de asesinato desarrollan un proceso psicológico llamado Iter Criminis, demostrando en las fases interna, intermedia y externa del desarrollo delictivo que actuaron con premeditación, ensañamiento y alevosía en contra de sus víctimas.

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
DEPRESIÓN.	Decaimiento de ánimo o de la voluntad. Estado patológico en que existe disminución general de toda la actividad psíquica y que afecta especialmente al componente afectivo de la personalidad.	Afectivos Motivacionales Conductuales Cognitivas	Tristeza, dificultad de expresar afecto hacia otras personas. Deseo de escapar, de evitar problemas y deseo de evitar las actividades cotidianas. Evitación, huida del contacto con otras personas, lentitud o agitación. Dificultad en concentrarse, problemas de atención y memoria; alteraciones cognitivas en la forma y contenido.	No existe 0-10 Ligera 11-20 Moderada 21-30 Muy alta 31-40 Extrema 41 o más *Cuestionario de depresión. de Beck (DPI-II).
ANSIEDAD.	Es la reacción transitoria del organismo a nivel psicofisiológico, definida como inquietud intensa que en fases más o menos rápidas, se producen como una defensa ante lo que se considera como una amenaza de su equilibrio habitual, ya sea de	Síntomas físicos Síntomas psíquicos	Sudoración, dilatación pupilar, temblor, aumento de la tensión muscular, palidez. Aceleración cardiaca, Respiración, menor Salivación. Incluye las experiencias de	Normal 0-20 Ansiedad ligera 21-30 Ansiedad moderada 31-40 Ansiedad grave 41-50 Ansiedad muy

	<p>forma positiva o negativa.</p> <p>Miedo anticipado a padecer un daño o desgracia futuros, acompañada de un sentimiento de temor o de síntomas somáticos de tensión.</p>	<p>Síntomas intelectuales</p> <p>Síntomas de conducta</p> <p>Síntomas asertivo</p>	<p>miedo, pánico, alarma, inquietud.</p> <p>Preocupación, aprensión, obsesiones, pensamientos intrusivos.</p> <p>Evitación y escape de la situación temida.</p> <p>Relaciones con familiares y congéneres</p>	<p>grave</p> <p>51</p> <p>(*cuestionario de ansiedad de Rojas)</p>
RASGOS DE PERSONALIDAD	<p>Modelo que propone que el individuo puede ser descrito en base de a una constelación de rasgos (tales como afiliación, logro, ansiedad, agresión y dependencia)</p> <p>Estos rasgos, presumiblemente estables, disposiciones latentes, determinan la conducta manifiesta y observable de la persona.</p>	<p>*Recursos expresivos</p> <p>*Contenido</p> <p>*Expresiones de</p>	<p>-Dimensiones</p> <p>-Emplazamiento</p> <p>-Trazos</p> <p>-Presión</p> <p>-Tiempo</p> <p>-Secuencia</p> <p>-Movimiento</p> <p>-Orientación de la persona.</p> <p>-Posturas.</p> <p>-Borrados</p> <p>-Repaso de líneas</p> <p>-Detalles</p> <p>-Vestimenta</p> <p>-Paraguas</p> <p>-Reemplazo partes del cuerpo</p> <p>-Identidad sexual.</p> <p>-Dibujo de personaje</p>	<p>Presencia o ausencia de acuerdo a interpretación. valoración de elementos en el dibujo de acuerdo al</p> <p>*Test. La persona bajo la lluvia Querol y Chávez</p>

		conflicto en el dibujo	<ul style="list-style-type: none"> -Neurosis fóbica -Neurosis histérica -Neurosis obsesiva -Depresión -Melancolía -Psicótico -Psicosis maniaco-depresiva -Paranoia -Enfermedades psicosomáticas -Epilepsia -Alcoholismo 	
		*Mecanismos de defensa	<ul style="list-style-type: none"> -Desplazamiento -Regresión -Anulación -Aislamiento -Represión -Inhibición -Defensas maníacas 	
“ITER CRIMINIS”	<p>El Proceso delictivo, llamado por los prácticos “Iter Criminis” y/o “Vida del Delito”, supone la investigación de las fases por las que pasa el delito, desde la ideación hasta el agotamiento.</p> <p>Todo desde que nace la idea en la mente del criminal hasta el agotamiento del delito, esto es, todo lo que sucede desde que la idea entra en él, hasta que consigue el logro de sus</p>	<p>Proceso de la Fase Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tentación. – Idea de delinquir que aparece en la mente del sujeto. – Deliberación – Resolución <p>Fase Intermedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Resolución <p>Manifiesta</p> <ul style="list-style-type: none"> – Delito Punitivo – Preparación <p>Fase Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Actos de ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> – Rechazar la idea – Tomar la determinación criminal Presenta No presenta – Proposición – Conspiración – Amenaza – Apología(elogio) – Obtención de materiales y utensilios para realizar el propósito. 	<p>Presenta</p> <p>No presenta</p>

	afanes. El proceso del Iter Criminis en sus aspectos psicológicos hacen referencia a todo el proceso de ideación asesina como el ensañamiento premeditación y alevosía		-Escoger el lugar del acto - Tentativa	
--	--	--	---	--

3 MARCO TEÓRICO

PARTE I

3.1 EL ITER CRIMINIS

El *Iter Criminis* es una locución latina, que significa “*camino del delito*” utilizada en derecho penal para referirse al proceso de desarrollo del delito, es decir, las etapas que posee, desde el momento en que se idea la comisión de un delito hasta que se consuma. Por lo tanto el *Iter Criminis* es un desarrollo dogmático, creado por la doctrina jurídica, con idea de diferenciar cada fase del proceso, asignado a cada fase un grado de consumación que permita luego aplicar las diferentes penas.

La teoría de la *acción racional* de Gary Becker, (Premio Nobel de 1992) plantea que las decisiones individuales contienen un perfecto basamento lógico en términos de costos y rentabilidad. Y que un delincuente, con excepción de los psicópatas, reacciona a los estímulos diferentes dentro de una manera racional predecible. (Becker, 2001 y 2003). El ser racional maximiza sus ventajas en función de la cultura en que se vive. El enfoque económico basado en la econometría, no es moderno, está basado en las teorías de Bentham.

El acto delictivo representa un material de estudio para el jurista. Y el *Iter Criminis* le permite ordenar los hechos facticios. Para el psicólogo es la culminación de un proceso psíquico de paulatino desarrollo delictógeno que se remonta al pasado individual. Y en cuyo recorrido hay diversos factores.

Este conjunto de actos pasa por las siguientes fases:

1.- FASE INTERNA Concepción o ideación Deliberación Resolución o determinación	3.- FASE EXTERNA Actos Preparatorios La proposición La conspiración La provocación La incitación La inducción
---	---

2.- FASE INTERMEDIA	Las amenazas
Conspiración	Actos de Ejecución
Instigación	La tentativa
Amenazas	El delito frustrado o tentativa acabada
El delito putativo	El delito imposible
Apología del delito	El delito consumado
	El delito agotado

3.1.1 FASE INTERNA. Conjunto de actos voluntarios del fuero interno de la persona que no entran en el campo sancionatorio del Derecho Penal. Pertenecen a esta fase interna:

a) La Concepción o ideación. Es el momento en que surge en el espíritu y mente del sujeto la idea o propósito de delinquir.

b) La Deliberación. Es el momento de estudio y apreciación de los motivos para realizar el delito.

c) La Resolución o determinación. Es el momento de decisión para realizar el delito sobre la base de uno de los motivos de la fase anterior. Se resuelven en el fuero interno “el ejecutar la infracción penal”.

Por lo tanto, estos actos no son punibles (no son sancionados por la ley). Por las siguientes razones:

1.- Por respeto al Principio “cogitationen poenam inemopatitur”, pues debe tenerse presente que el delito es antes que nada acción.

2.- Si está en el fuero interno aún no hay acción y para que haya acción no bastan los actos internos (elemento psíquico de la acción), sino que se requiere también la exteriorización (elemento físico de la acción).

3.- Porque lo anterior está apoyado en la Constitución que establece: las acciones que no ofendan y no estén prohibidas no son sancionadas.

3.1.2 FASE INTERMEDIA.- Actos intermedios que no causan daño objetivo y que se expresan en la determinación de cometer un delito o resolución manifestada, que se expresa en forma de: conspiración, instigación y amenazas.

a) La conspiración es el ponerse de acuerdo tres o más personas para cometer los delitos de sedición (Código Penal, Art.123) o rebelión. (Código Penal, Art.123, 126) La conspiración (Código Penal, Art.126) es punible como delito especial.

b) La instigación, es el acto de determinar a otra persona a cometer el hecho punible del cual será considerado autor plenamente responsable. "Es instigador quien intencionalmente determina a otro a cometer un delito"(Código Penal; Art.22). La proposición es simplemente invitar, la provocación es proponer pero sin convencer.

c) Las amenazas son expresiones verbales, escritas o mediante armas con el propósito de amedrentar o alarmar (Código Penal, Art.293, 294, 295). Es punible como un delito especial, no por el daño posible sino por la peligrosidad del agente. Estas aunque no causen daño pueden causar alteraciones públicas y son sancionados como "delitos especiales" (Código Penal, Art.126, 131, 293, 294, 33).

A esta fase también pertenecen el delito putativo y la apología del delito.

Delito putativo, o delito Imaginario. Acto en el cual el autor cree, por error, que está cometiendo un hecho punible y delictivo, pero en realidad no lo es.

Apología del delito o apoyo público a la comisión de un delito o a una persona condenada (CP, 131).

3.1.3 FASE EXTERNA.- Es cuando la manifestación de la idea delictiva comienza a realizarse objetivamente, va desde la simple manifestación de que el delito se realizará hasta la consumación del mismo, está compuesta por:

a) Actos preparatorios cuya finalidad es proveerse de instrumentos adecuados y medios para cometer un delito, como la proposición, la conspiración, la provocación, la incitación, inducción, el sujeto busca coordinarse con otros para poder llevar a cabo la acción delictiva.

Cuando no son adecuados se presenta la preparación putativa. En este momento no hay univocidad, es decir, los actos preparativos no revelan con claridad y precisión la voluntad de delinquir, no hay aún violación de la norma penal y revelan escasa peligrosidad.

Los clásicos dicen que los Actos Preparatorios no son punibles porque no siempre reflejan la intención del autor. Porque una persona puede comprar un arma para uso diverso, mientras que los positivistas dicen que son punibles si estos actos son realizados por personas que ya cometieron delitos.

Antes de ejecutar es necesario realizar acciones preparatorias. Así, el que piensa robar, prepara antes los instrumentos con los cuales ha de forzar la puerta; el que piensa falsificar un documento, ensaya antes la imitación de la letra o estudia la calidad de los reactivos a emplear. Ninguno de ellos importa comenzar la ejecución del delito; tienen con la consumación del delito solamente una relación remota, subjetiva y equívoca. (SOLER, Sebastián, 2008)

Aquí también están consideradas las amenazas como manifestación verbal de la intención delictuosa en que se da a entender que se producirá un cierto daño en contra de una persona determinada.

A raíz de que estos actos guardan, con la consumación del delito, una relación muy remota, y sólo de carácter subjetivo ya que sólo el autor conoce que sus preparativos son para consumir el delito la ley, por lo general, no los considera punibles.

b).- Actos de ejecución son actos externos que caen en el tipo penal punible (sancionable). La tentativa o inicio de ejecución de un delito, que se interrumpe por causa ajena a la voluntad del agente. (CP boliviano, 8). En este momento se requiere que los actos idóneos sean inequívocamente tendientes a la producción de un delito, pero sin llegar a su consumación, por circunstancias propias o ajenas a la voluntad del agente.

Tanto en los tratados de criminología clásica como en la neoclásica, se conceptúa como delincuente racional a la persona racionalmente libre para tomar decisiones. Ahora bien, esas decisiones como dice Serrano son de “un ser libre para tomar decisiones sobre la base

de los costes y beneficios que una conducta va presumiblemente proporcionable”. (Alfonso Serrano Mailo, 2004)

La decisión de cometer delitos o actividades ilegales en el hombre racional, estará motivada por el análisis costo/beneficio, por las ganancias, costos asociadas (la cárcel) y la remuneración potencial por la comisión de los delitos y el salario alternativo de una actividad legal. Por otra parte, hay un indicador fundamental para la aplicación de un modelo de crimen racional, la probabilidad de ser aprehendido puede no tener el efecto disuasivo esperado por la escasa probabilidad que la aprehensión se transforme en algún tipo de sanción que implique una pérdida real para el individuo.

3.2 DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA

3.2.1 ASESINATO

Constituye el acto delictivo, en que ocurren una variedad de causas agravantes del homicidio, reveladora con el modo de ejecución, el medio utilizado o el móvil determinante.

En el asesinato pueden existir alguno o todos de los siguientes factores: premeditación, ensañamiento y alevosía; premeditación interpretada como aquella decisión establecida con anterioridad al hecho, el ensañamiento implica incrementar fría y calculadoramente el dolor de las víctimas y la alevosía se la entiende como la búsqueda de circunstancias que permitan la mayor ventaja y menor riesgo.

El código penal en su Art. 252, tipifica lo siguiente, será sancionado con pena de presidio de 30 años sin derecho a indulto, el que matare: 1.-A sus descendientes o cónyuge o conviviente, sabiendo que lo son.2.-Por motivos fútiles o bajos.3.-Con alevosía y ensañamiento.4.-En virtud de precio, dones o promesa.5.-Por medio de sustancias venenosas u otras semejantes. 6.-Para facilitar, consumir u ocultar otro delito, o para asegurar sus resultados. 7.-Para vencer la resistencia de la víctima o evitar que el delincuente sea detenido.

La demostración objetiva de este hecho mediante la diligencia policial y judicial, implica que en el curso de las investigaciones se encuentran elementos de convicción relacionados con el Iter Criminis, es decir elementos de planificación (croquis, notas, apuntes) de búsqueda de adquisición de los medios (compra de armas) y las connotaciones de gravedad durante la ejecución del hecho, como el lugar, la hora y el estado de la víctima.

Las técnicas investigativas y la acumulación de elementos de convicción, resultan las mismas que para el homicidio.

3.2.2HOMICIDIO

El homicidio se lo conceptúa como la muerte dada por una persona a otra. Penalmente, el hecho de privar de la vida a un hombre o mujer, procediendo con voluntad y malicia, sin circunstancias que excuse o legitime, y sin que constituya asesinato ni parricidio (delitos más graves) ni infanticidio ni aborto (muertes penadas más benignamente). (Mézger, Augusto, Criminología)

El hecho típico se encuentra consignado en el artículo 251 del código penal en vigencia, el mismo que formula lo siguiente: “*el que matare a otro* “indudablemente, este artículo, sumamente breve, configura el tipo general sin establecer ninguna otra característica.

Sujeto activo de este delito es cualquier persona; Sujeto pasivo es todo hombre vivo, sin requerir que reúna determinadas condiciones, basta que tenga vida. El hecho se consuma con el fallecimiento de la persona, proveniente de causas de tipo culposo y alrededor del mismo surgen un sin fin de variables, difíciles de poder encasillarlos en un solo marco de exposición común. Por lo tanto la acumulación de elementos demostrativos del hecho precisa de una verdadera labor de análisis y evaluación de los primeros datos obtenidos, al interior de la cual la priorización de los actos investigativos resulta una gran ayuda investigadora. Por otra parte, en este tipo de hechos las investigaciones policiales constituyen el basamento fundamental para el esclarecimiento de los casos y la aplicación de técnicas de razonamiento como prioridad de ocurrencia; teoría de complicidad y encubrimiento, alternativa delictiva y la formulación de hipótesis orientadas al

esclarecimiento del hecho, resultan herramientas deductivas altamente importantes. Los informes del laboratorio técnico científico y el apoyo médico forense, resulta determinante para conocer la verdadera causa de la muerte.

3.2.3 HOMICIDIO POR EMOCIÓN VIOLENTA

Por emoción violenta excusable se debe entender el estado emotivo en que la personalidad experimenta una modificación a causa de un estímulo que incide en los sentimientos, provocando una transformación transitoria en la personalidad del autor, que le hace perder el pleno dominio, de su capacidad reflexiva e inhibitoria. Este es un homicidio con causal. Si la alteración de la conciencia es más profunda y permanente se llega a la imputabilidad. Evidentemente el temperamento del autor puede servir de resistencia o coadyuvante a este estado, pero lo que importa es lo dicho anteriormente para que obre como disminuyente. Se distingue entre emoción y pasión, la primera es más profunda que las pasiones calificativo de violenta empleado por la ley elimina la imposibilidad de incluir un estado con la característica de mantenerse por tiempo prolongado, es decir impetuoso, o como decía el anterior código, el estado de arrebató.

El Art. 254 tipifica “el que matare en estado de emoción violenta, excusado o impulsado por móviles honorables será sancionado con la reclusión de uno a seis años, la sanción será de 2 a 8 años para el que matare a su ascendiente, descendiente, cónyuge o convivencia en dicho estado”

El elemento excusable se refiere a la justificación de las personas, en sentido de no haber estado en completo dominio de su persona, situación que le habría permitido obrar de otra manera en estado normal. Tanto el sujeto activo como el sujeto pasivo puede ser cualquier persona, el bien jurídico protegido es la vida.

3.3 FACTORES CRIMINÓGENOS

Los factores criminógenos se clasifican en cuatro grandes grupos; los sociales, los familiares, los psicológicos y los biológicos.

a) Factores Sociales.-Influyen en el incremento de la agresividad física contra la integridad del otro, debido a la desordenada urbanización de las ciudades y la migración campesina a la ciudad, provocando engrosamiento de los cinturones de pobreza y miseria.

En esta subcultura violenta los factores macro sociales tienen resonancia en aspectos como el machismo acentuado, aumento de la conducta agresiva por imitación vivencia facilitando la experiencia criminal.

b) Factores Familiares.-La familia es la célula básica de toda sociedad, como grupo humano tiene gran importancia en la formación de la personalidad de los individuos que la forman.

Las peculiaridades de la conducta violenta en el medio familiar se dan por la desorganización familiar que implica una serie de cambios en la vida de los que la padecen, perturbando el proceso de socialización que influirá en la conducta desviada y violenta.

c) Factores Psicológicos.-E. Pérez y M. Pons, manifiestan que las irregularidades del medio familiar o social pueden determinar la conducta agresiva, citan como rasgos psicopatológicos que son proclives a la agresión en sujetos no psicóticos las siguientes: el alcoholismo y drogadicción, que en el caso del consumidor habitual u ocasional, puede tener una conducta agresiva estimulándola o desinhibiéndola; la propensión a la frustración o sensación de abandono o rechazo; propensión a la culpa que conlleva al castigo; impulsividad de origen neurótico o Psico-orgánico; la pobreza o falta de patrones morales; aprendizaje por modelación de conductas violentas; propensión a estados pasionales y emociones intensos con afectación de la regulación conductual; pobre identidad propia y participación antisocial en grupos; pobres capacidades para la relación y sensibilidad interpersonal.

d) Factores Biológicos.-Al respecto hay una evolución del concepto lombrosiano, con su enfoque de los delitos causados o vinculados a anormalidades morfológicas, y se puede aceptar corroboraciones diagnósticas biológicas, como factores criminógenos: efectos de agresividad como consecuencia del largo consumo de tóxicos como el alcohol y las drogas.

El daño cerebral difuso o focalizado. Los trastornos en la lateralidad hemisférica, con mayor porcentaje de hemisferio dominante derecho.

La hipoglucemia puede determinar irritabilidad y favorecer conductas violentas y agresivas. Los bajos niveles de colesterol sérico en hombres, parece estar asociado a conductas violentas.

El hipertiroidismo cursa con alteraciones psíquicas y favorecen la impulsividad agresiva.

Hay reportes de que ocurren casos de violencia, donde la victimaria es la mujer durante los días previos a la menstruación, momento en que se produce una disminución fisiológica en los niveles de estrógenos.

3.4 PSICOLOGÍA FORENSE

Es la ciencia que enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la Psicología ante las preguntas de la justicia y coopera en todo momento con la Administración de la Justicia, actuando en el foro (Tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho. Establecen sus límites, por un lado, los requerimientos de la Ley; y por otra, el amplio rango que tiene la Psicología. (Urta y Vásquez, 1993)

“La Psicología Forense sería la ciencia que usando los procedimientos y los conocimientos de la Psicología y las Neurociencias, da un diagnóstico sobre la forma de ser de los individuos y sus conductas en relación a unos hechos y de acuerdo a las necesidades del derecho en todas sus vertientes.

Su propósito es obtener evidencias mediante la administración de la principal prueba diagnóstica, la entrevista psicológica y ayudarse con la administración de pruebas psicológicas /o psicopatológicas, para así poder elaborar un informe que con claridad y dentro de la terminología de derecho pueda ser recogido por los distintos sistemas jurídicos para su ilustración.”(Núñez de Arco, Jorge, El informe pericial en psiquiatría forense, p.35)

Trata de conocer los motivos que inducen a un sujeto a delinquir, los significados de la conducta delictiva para el individuo que la comete, la falta de temor ante el castigo y la ausencia a renunciar a las conductas criminales.

Estudia la personalidad de los individuos ya que es necesario conocer sus motivaciones internas y la causa de sus acciones. Por su preparación y sentido vocacional, los psicólogos clínicos son los peritos idóneos para efectuar los estudios de la personalidad donde se evalúen las capacidades, habilidades e intereses de la persona desde tres aspectos principales:

- a) biológicos (para conocer la existencia de alteraciones orgánicas)
- b) psicológicos (para distinguir estados emocionales, comportamientos y alteraciones en la conducta)
- c) sociales (sirven para señalar la relación en el grupo y la aceptación de normas y valores).

Según Jean Piaget, es el estudio del paso al acto, (acting out) en donde una persona pasa la línea y comete un hecho calificado como delito, mientras que otros individuos en iguales circunstancias se detienen y controlan sus impulsos, lo que implica la consideración de las diferencias entre delincuentes y no delincuentes.

PARTE II

3.5 ANSIEDAD

La ansiedad es la reacción transitoria del organismo a nivel psicofisiológico, definida como inquietud intensa que en fases más o menos rápidas, se producen como una defensa ante lo que se considera como una amenaza de su equilibrio habitual, ya sea de forma positiva o negativa.

Hipócrates, ya hablaba de ello, al describir a dos personas fóbicas que él conocía, también existe la descripción del miedo morboso que Julio Cesar sentía a estar en la oscuridad.

La ansiedad fue descrita en 1844, por Sören Kierkegaard, tras publicar un ensayo: “The concept of Dread”, traducido al inglés cien años después actualmente es un clásico del existencialismo moderno.

El estrés positivo, motivador de nuestro quehacer diario, estrés protector, ansiedad motivadora, que Alonso Fernández, lo denomina angustia cósmica y dice que son: “grados de inquietud existencial, que son manifestaciones sanas de angustia, manifestaciones deseables, por que estimulan el desarrollo del ser humano, le dan mayor profundidad, le dan mayor altura”. Es la angustia que está flotando en el cosmos, la ansiedad es diferente del miedo. El miedo implica la presencia de un peligro conocido. La ansiedad es más o menos proporcional al grado de peligro. En términos generales, el miedo es una emoción deseable porque produce a algo útil como, por ejemplo evitar el peligro.”

La reacción emocional a una situación amenazadora depende de la interpretación que el individuo hace de la misma. El peligro puede ser dominado mediante el ataque, la emoción será la cólera, como también se puede usar la huida. Los profesionales de la salud, “distinguen el miedo de la ansiedad, en relación a la presencia real de peligro en el miedo y en la ansiedad, que no existe un factor reconocido o sigue a una evocación inconsciente.

3.5.1 NIVELES DE ANSIEDAD

Cierta cantidad de ansiedad es normal y deseable para la realización de una tarea con eficacia. Hay una relación directa entre nivel de ansiedad o motivación (arousal, drive) y la ejecución o rendimiento (performance) de la tarea.

Los aumentos de ansiedad ante determinados problemas, por ejemplo el rendir un examen aumenta de forma deseable la ansiedad. De esa manera se está normalmente motivado, normalmente ansioso y se puede rendir más, se memoriza más. Pero si se sobrepasan esos niveles, resulta patológica.

3.5.2 ANSIEDAD PATOLÓGICA

La persistencia de una ansiedad patológica a pesar de que el estímulo ha desaparecido, hace que se convierta en el núcleo de un problema neurótico. El organismo está reaccionando ante un estímulo imaginario como si de una situación real se tratara. La angustia neurótica o psicósomática, es el síntoma cardinal de las neurosis, en el que, el contacto con la nada, toma la forma de destrucción del ser mediante la irrupción del miedo a la locura, a la muerte, o a la idea de entrar en coma. También denominada psicósomática porque se acompaña de sensaciones corporales, como opresiones precordiales o epigástricas, cefaleas, nudo en la garganta, etc.

3.6 EMOCIONES

Hay una explicación periférica de la emoción de James (1884), que dice que la emoción es el resultado de la percepción de cambios fisiológicos, fundamentalmente del Sistema Nervioso Autónomo; y la explicación central de Cannon (1929), que dice que es el resultado de la acción de los centros superiores del Sistema Nervioso que se integran en un sistema conceptual socialmente compartido y culturalmente controlado: ya que aprendemos a expresar nuestras emociones teniendo presente el contexto en el que estamos (un estadio de fútbol, una fiesta o la intimidad de la pareja). Ajustando nuestros sentimientos y nuestras

expresiones mímico-faciales a determinados códigos emocionales que integran al campo semántico – afectivo - connotativo.(Núñez de Arco, Jorge, Ciencias Forenses, pag.26)

Pocos esfuerzos serios se han hecho por estudiar científicamente el campo de los afectos, los sentimientos y las emociones. Y pese a que el mismo J. B. Watson en su formulación (1919) de la “organización integral total” de la conducta incluyera, junto a los planos manual (movimiento) y verbal (lenguaje), el plano visceral particularmente centrado en la emociones; hasta llegar a escribir: “El pensamiento puede ser sucesivamente kinésico, verbal o emocional. Si la organización kinésica se bloquea, predomina entonces la organización emocional.”

Como Platón muchos consideraron que las emociones perturbaban el normal discurrir del pensamiento. Kant las consideraba enfermedades del alma. Para Darwin eran formas adaptativas y evolutivas.

Muchas de las grandes obras y de las grandes tragedias de nuestra cultura se hicieron bajo el impulso de las emociones. Las emociones forman parte del mundo afectivo, dan forma y color a nuestros pensamientos y a nuestros actos. La vida afectiva desempeña un rol fundamental en nuestras vidas, necesariamente invadidas de amor, de atracción erótica, de agresividad, de ansiedad, de odio, de temor. Los términos relacionados con los estados emotivos, con los sentimientos, con las pasiones etc. Son muy numerosos en nuestro idioma.

La emoción es, pues una entidad psicosocial hecha de componentes psíquicos, psicofisiológicos y comportamentales individualizados.

Se distinguen entre: emociones básicas: puntuales, de corta duración; emociones espontáneas: como temor, sorpresa, ira, alegría, tristeza; actitudes emocionales como: amor, odio, etc.; humores: euforia, irritación; rasgos de carácter: depresión, manía; emociones complejas, como la envidia, el rencor.

La emoción conlleva una manifestación fisiológica observable: latidos del corazón, temblores, transpiración, modificación de expresiones faciales.

Entre los mayores sentimientos positivos están el amor y la amistad. Estos sentimientos se basan en la afiliación o necesidad de vincularse a otros de la misma especie en busca de protección y seguridad. La afiliación se da también en otras especies sociales, además de la humana. Esa necesidad de independencia supone la mutua influencia de dos o más personas que se comprometen mutuamente en distintas actividades durante un tiempo estable.

En castellano distinguimos entre el amor, el querer y la amistad. Todos suponen un afecto y una intimidad en la interacción. La diferencia radica en el que el amor y el querer están más sensualizados que la amistad. El querer y el amor se identifican en la práctica. En la consolidación de la amistad inciden dos factores principales: La mayor o menor cercanía (vecindad) y la atracción interpersonal (afinidad).

Los acontecimientos vitales, (LifeEvent) pueden ser: Normativos, evolutivos o habituales, por ejemplo: inicio en la escuela, en el trabajo, matrimonio, paternidad, jubilación. Los sucesos no habituales se caracterizan por hacerse presente en cualquier momento de la vida, pueden ser: cambio de trabajo, cambio en relación interpersonal. Y los sucesos disruptivos, que suponen un mayor esfuerzo, para el impacto personal puede ser: Crisis, robos, peleas, divorcio, separación. Algunas veces se puede hablar de acontecimiento neutralizantes, encontrar trabajo, después algún tiempo sin trabajo, puede mejorar la situación, así mismo los acontecimientos de salida: divorcio tras una relación conflictiva. (Manual del Residente de Psiquiatría, pag.552)

3.7 DEPRESIÓN

Trastornos depresivos, en la depresión neurótica la angustia se enmascara con una conducta de desprecio a sí mismo y con efecto depresivo acompañado de tristeza y angustia, con frecuencia culpa y vergüenza, en la mayoría de los casos esta neurosis se presenta después de una pérdida importante, como la muerte de un ser querido o ruptura de un compromiso matrimonial, un fracaso económico, la derrota deportiva, el fracaso en los estudios, etc., en

el caso particular de criminales luego de haber cometido el acto criminal o cuando son condenados judicialmente a reclusión penitenciaria.

3.7.1 DEPRESIÓN Y CRIMINALIDAD

Al tratar la biotipología criminal, se estableció la existencia de personalidades en las cuales los estados de ánimo oscilan entre los dos polos: la alegría y la tristeza; de la excitación a la depresión, se trata de personalidades ciclotímicas que se presenta en el campo de la normalidad. Al exagerarse las reacciones clínicas o de alternancia, pueden presentarse los casos de personalidad cicloide cuando la exageración es mayor y cuando entra claramente a lo anormal se da la psicosis maniaco depresivo. (Melancolía - Manía).

3.7.2 EPISODIOS DEPRESIVOS

Según el CIE 10 en los episodios depresivos típicos de cada una de las tres formas descritas a continuación: leve, moderado grave; por lo general, el enfermo que las padece sufre un humor depresivo, una pérdida de la capacidad de interesarse y disfrutar de las cosas, una disminución de su vitalidad que lleva a una reducción de su nivel de actividad y a un cansancio exagerado, que aparece incluso tras un esfuerzo mínimo. También son manifestaciones de los episodios depresivos:¹a) disminución de la atención y concentración; b) pérdida de la confianza en sí mismo y sentimientos de inferioridad; c) ideas de culpa y de ser inútil (incluso en los episodios leves); d) perspectiva sombría del futuro; e) pensamientos y actos suicidas o de auto agresiones; f) trastornos del sueño y g) pérdida del apetito.

La depresión del estado de ánimo varía escasamente de un día para otro y no suele responder a cambios ambientales, aunque puede presentar variaciones circadianas características. La presentación clínica puede ser distinta en cada episodio y en cada individuo. Las formas atípicas son particularmente frecuentes en la adolescencia. En algunos casos, la ansiedad, el malestar y la agitación psicomotriz pueden predominar sobre

la depresión. La alteración del estado de ánimo puede estar enmascarada por otros síntomas, tales como irritabilidad, consumo excesivo de alcohol, comportamiento histriónico, exacerbación de fobias o síntomas obsesivos preexistentes o por preocupaciones hipocondriacas. Para el diagnóstico de episodio depresivo de cualquiera de los tres niveles de gravedad habitualmente se requiere una duración de al menos dos semanas, aunque períodos más cortos pueden ser aceptados si los síntomas son excepcionalmente graves o de comienzo brusco.

La depresión en relación a este tema refiere ante todo el sentimiento y emociones que actualmente manifiestan las personas privadas de su libertad, que a diario se desenvuelven en un medio hostil (la cárcel), y tienen una visión negativa acerca de su futuro, ya que por el delito cometido les toca cumplir largas sentencias de reclusión.

3.8 AGRESIVIDAD

La conducta agresiva puede surgir por muchas y muy diferentes razones; el estrés es una de ellas. Una persona estresada puede utilizar la agresión como válvula de escape a todas sus preocupaciones y problemas. Una conducta agresiva es aprendida en el entorno familiar, se le enseña a reaccionar ante los problemas, ante la frustración, y usa los mismos mecanismos de su familia originaria. Otras veces es la consecuencia de un entrenamiento sociocultural. El individuo es producto de su sociedad y cultura, aprendemos a satisfacer nuestras necesidades nuestros deseos de una forma socialmente aceptada. Nos neurotizamos, diría Fromm. Ya que la sociedad, nos reprime y nos volvemos más sociables y buscamos una mayor aceptación social en la medida que nos reprimimos o aceptamos las normas. (Núñez de Arco. Jorge, pag.28)

Así que agresividad y violencia son etiquetas definidas según la necesidad que cada grupo estime conveniente. Por tanto la violencia, es meramente interpretativo. Cuando una persona transgrede las normas socioculturales es tratada como estorbo que debe ser alejado ya sea en cárceles o en manicomios. Sin embargo se le pide que sea agresivo en los negocios, se le pide un cierto nivel de “agresividad”, como algo natural, pero la violencia sería lo no natural.

La agresividad humana es un instinto que, si no se hace razonable, se vuelve violento. “Y así supongamos que existe un instinto agresivo en el hombre, atado desde luego-como todos los demás instintos humanos- por enormes superestructuras de conducta aprendida, simbolización etc. Pero sigue estando allí, como el impulso sexual.” Toda violencia seria, en el fondo, una carencia de ternura con el otro.

Pero quien no da ternura quizás es porque no lo ha recibido, ni la tiene. La psicología nos dice esto es lo que el niño busca en la madre y el impulso primario de la madre hacia el niño. La ternura establece el dialogo afectivo que complete la trama humana, familiar y social que rodea al ser humano en periodo naciente y creciente, y termina de completarlo.

La agresividad es, pues, en el fondo, una solicitud de dialogo; la violencia, un dialogo frustrado. Por lo que habría que interpretar que toda conducta agresiva es un dialogo mal llevado. Toda agresividad, toda violencia, por extraño que parezca, trata de dialogar, de manera razonable, irrazonable o que es la más frecuente, desesperada. ¿Por qué? “Porque en ello está la clave de la estructura psíquica más secreta. Porque la respuesta de la ternura que el hombre necesita es la que la constituye en esos niveles complejos de su persona, de donde brota la autonomía, la iniciativa, la creatividad, la plasticidad del espíritu”. En pocas palabras: sin ternura nos hacemos agresivos e inhumanos; la persona violenta manifiesta un déficit de cariño que está tratando de remediar, quizá sin saberlo.

El comportamiento agresivo en los humanos tiene cuatro formas de la explicación:

1. La teoría de la agresión como impulso innato, (William MacDougall, 1908) de William MacDougall, que fue desechada por la Declaración de Sevilla, del concejo Internacional de Psicólogos en 1991: “es científicamente incorrecto decir que la guerra o cualquier otra conducta está programada genéticamente en nuestra naturaleza humana”.

2. La teoría de la agresión como respuesta a la frustración, que considera que la agresión está motivada ante la necesidad de liberar energía agresiva causada por un suceso ambiental. Se da en sujetos con una previa activación emocional como la ira y en ocasiones desplazada a objetos más seguros del que originalmente los estimula. Ej. Agresión contra la mujer, por problemas de frustración en el trabajo.

3. La teoría de la agresión como conducta social aprendida, como una agresión instrumental, el sujeto aprende que la conducta agresiva le puede ser útil, observando modelos actúan agresivamente y obtiene ventajas. Por ejemplo los niños observando conductas agresivas en sus padres o en la TV.

4. La agresión como el ejercicio de poder coercitivo, (Tedeschi, 1989) en el ejercicio del poder mediante amenaza le castigo: privación de recursos, violación de expectativas, ataques contra la identidad de la persona.

Consideramos a la agresión como comportamiento efectuado con la intención de causar daño a otra persona. La agresión puede ser fin en sí misma (hostilidad o agresión colérica o afectiva) o bien medio para conseguir algún otro fin (agresión instrumental).

Por otra parte la actividad emocional es mayor en la agresividad grupal, (Cosnier, 1994) que, en la agresión individual. Los grupos tienen más dificultad para suprimir la agresión colérica y sustituirlo por el análisis racional.

“El hombre moderno vive bajo la ilusión de saber lo que quiere, cuando, en realidad, desea únicamente lo que se “supone” (socialmente) ha de desear.” (Fromm, Erich, pag.296)

Hay una dificultad especial en reconocer hasta qué punto nuestro deseo, así como los pensamientos y las emociones; no son realmente nuestros sino que lo hemos recibido desde afuera, relacionados estrechamente con el problema de la autoridad y la libertad. La libertad positiva consiste en la actividad espontánea de la personalidad total integrada.

Tal vez sea posible expresar que la agresión posee algunas características de motivación biológica, cuya forma de expresión se adquiere mediante un proceso de aprendizaje, que se manifiesta mediante la interacción, en función de determinadas características psicosociales del sujeto que percibe e interpreta la situación, y de determinadas características del medio que influyen en su interpretación y en su aspecto biológico.

3.9 VIOLENCIA

La agresividad representa a la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior. Desde esta perspectiva la agresividad es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos. Así, el individuo requiere de cierto grado de agresividad para moverse en el mundo, para lograr objetivos y vencer dificultades y obstáculos.

Por el contrario, la violencia tiene un carácter destructivo sobre los objetos y las personas y supone una profunda disfunción social. Si bien la violencia se apoya en los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva, no todas las personas son violentas, aunque el ser humano por estructura lleva consigo a la agresividad como mecanismo de supervivencia.

En otras palabras, todas las personas en distintos niveles y formas son agresivas, pero no siempre y necesariamente violentas. “La violencia puede, que en algunos casos, se desencadene de manera impulsiva o ante diferentes circunstancias situacionales (el abuso de alcohol, discusiones, contagio emocional del grupo, fanatismo, presencia de armas, etc.) o como en el caso de la violencia psicópata, de una forma planificada, fría y sin ningún tipo de escrúpulos” (Echeburúa, E, Alcoholismo, pag.33).

En este sentido la violencia es un concepto que engloba no solo las conductas agresivas sino la forma de manejo de la agresividad en el ser humano. La violencia es la expresión de la pulsión de muerte o destrucción en todas sus vertientes, desde el maltrato, el abandono, la agresión, hasta el asesinato, explotación, discriminación, terrorismo, etc., etc.

En este sentido, la violencia se expresa todos los días en las calles, en los colegios, en los hogares, en el trabajo, viene desde el gobierno, desde grandes monopolios, que desdibujan los derechos de los individuos, mujeres, niños, indígenas, dentro del hogar, países, las naciones, la humanidad entera.

3.10 PERSONALIDAD

La personalidad es definida como la identidad individual formada por patrones de relativa consistencia y durabilidad de percepción, pensamiento, sentimiento y comportamiento. Para Eysenck, la personalidad es el término más amplio y menos definible en el ámbito de la

psicología. Según Sheldon y Evans, “la personalidad es la organización dinámica de los aspectos cognitivos, afectivos, conativos, fisiológicos y morfológicos del individuo”. Para Jaspers, la personalidad es la totalidad de las conexiones comprensibles y relaciones de sentido existentes en la vida psíquica individual. La teoría freudiana intentó describir la estructura de la personalidad mediante los conceptos del yo, el ello y el superyó. Hay dos características que son compartidas por la personalidad y el yo, que son la unidad del ser humano y su continuidad desde el nacimiento hasta la muerte. Según Alonso Fernández, hay cinco datos básicos que debe poseer todo modelo de personalidad: “1. Hallarse centrado en lo propio y lo peculiar de cada uno. 2. Constituir una organización estructural relativamente durable y persistente. 3. Estar sujeto a un desarrollo dinámico incesante. 4. Mantener una íntima vinculación con el mundo exterior y especialmente, con el *alter ego*. 5. Referirse a un sistema funcional de conexiones y no a una vivencia”. (Diccionario de Pedagogía y Psicología. pág. 256)

3.10.1 RASGOS DE PERSONALIDAD

Este abordaje yo-mundo comprende aspectos íntimos y sociales y también factores dinámicos, como las necesidades de adaptación, los conflictos y la identidad a través del tiempo.

La persona se muestra al mundo como un conjunto de rasgos físicos, que cambian en forma sucesiva, y de una gran variedad de conductas, que tienen una continuidad en el tiempo, en relación con las distintas situaciones que debe enfrentar; y también intuitivamente los fenómenos son captados como emanados de una unidad. Esta unidad es cambiante y representa a la persona concreta que es.

Hay rasgos que se refieren a los aspectos formales del comportamiento y de la personalidad, como la inteligencia, la habilidad, la estabilidad, o la actividad; y otros rasgos que se relacionan con las opiniones, los intereses, o sea que se refieren a las actitudes de un sujeto frente al mundo, es decir, a su ideología y su forma de ver el mundo.

3.10.2 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Desviación de la media de las características duraderas de la personalidad de un individuo, que puede afectar a todos los aspectos de la personalidad en uno o más de sus componentes. La Clasificación Internacional de Enfermedades (OMS) propone ocho tipos básicos para describir los trastornos de la personalidad: paranoide, afectivo, esquizoide, anancástico, histérico, asténico, personalidad perturbada con manifestación sociopática o asocial predominante y explosivo. Por su parte el DSM-IV añade más categorías: esquizotípico, fronterizo, narcisístico, evitativo y agresivo pasivo. El tratamiento de este tipo de trastornos responde a dos enfoques básicos, que son por un lado, la pretensión de modificación de la personalidad, lo que requiere por lo común una psicoterapia, y por otro, la tentativa de ayuda encaminada a que el sujeto reajuste su vida. (Diccionario de Pedagogía y Psicología. pág. 257)

El trastorno de personalidad es un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto. (DSM-IV).

La neurosis comprende un grupo relativamente benigno de trastorno de personalidad que suelen describirse como alteraciones intermedias o que forman un eslabón entre los recursos adaptativos, (mecanismo de defensa que inconscientemente utiliza la mente común, cosa que no puede hacer el psicótico).

La Asociación Americana de Psiquiatría clasifica dichos trastornos como: Neurosis de angustia, neurosis histérica, neurosis histérica de tipo de conversión, neurosis histérica de tipo asociativo, neurosis fóbica, neurosis obsesiva compulsiva, neurosis depresiva, neurosis neurasténica, neurosis de despersonalización, neurosis hipocondríaca.

La relación existente entre neurosis y criminalidad está determinada por muchas de las alteraciones somáticas y psíquicas que acarrear las neurosis, deben destacarse las “fobias, compulsiones y pulsiones obsesivas”, que consisten en el deseo irrefrenable de efectuar ciertos actos que bien pueden ser agradables o desagradables e incluso contradictorios a los aparentes deseos o modo de sentir el sujeto, como por ejemplo la conducta obsesiva del

autor de un crimen en la repetición de apuñalamiento, en casos de asesinatos con arma blanca.

3.10.2.1 TRASTORNO DE PERSONALIDAD TIPO ANTISOCIAL

El rasgo esencial es un trastorno de la personalidad en el que existe una historia de conducta antisocial continua y crónica, en la que se violan los derechos de los demás.

Esta pauta de conducta antisocial persiste en la edad adulta, se presenta antes de los quince años y se expresa por un fracaso en el mantenimiento de la actividad laboral durante un periodo de varios años, aunque esto no puede ser evidente en individuos que se encuentran auto empleados o que están en situación de ser encubiertos en trabajos donde se cubren las faltas de distinta manera o no se hace evidente este hecho por encubrimiento, lástima y/o una mal entendida lealtad. La conducta antisocial no debe ser provocada por retraso mental profundo, esquizofrenia o episodios maníacos. A nuestro entender este tipo de personalidad es la estructura básica para la conducta delictiva, por ello los criminólogos encuentran que el 90% de delincuentes tienen este tipo de personalidad, pero no siempre son vulgares delincuentes de poca monta, muchos pueden ser altos funcionarios pero desfalcadores o comprometidos en grandes robos, aunque se revistan de una figura respetable e incluso se proclamen moralizadores, todo ello encubriendo sus reales intenciones. Los antisociales o psicópatas viven a función de lo que le brinda placer y la inmediata satisfacción de sus impulsos primitivos, son muy agresivos, irresponsables y sin ninguna consideración por los demás, tienen muchas veces una constante historia de infracciones, aunque se muestren arrepentidos de ella no aprenden de sus experiencias, son incorregibles y no tienen nunca sentimientos de culpa, estos sujetos por muy simpáticos que parezcan suelen hacer mucho daño a los demás.

3.10.2.2 TRASTORNO DE PERSONALIDAD TIPO PASIVO AGRESIVO

Es un trastorno de la personalidad en el que existe una resistencia a las exigencias de llevar a cabo un rendimiento adecuado, tanto en el funcionamiento laboral como en el social, esta

resistencia se expresa más indirecta que directamente. La consecuencia es una inafectividad global y persistente desde el punto de vista social o laboral, incluso cuando es posible una conducta mas auto afirmada y afectiva. El hombre de esta alteración se basa en la idea de que estos individuos expresan masiva agresión encubierta. Estos sujetos son los que nunca reclaman ni se enfrentan cara a cara, pero de manera encubierta actúan muy mal. Se encuentra este tipo de personalidad en delincuentes y criminales juveniles

3.11 ALCOHOLISMO

El alcoholismo tiene su importancia en este estudio, porque el alcoholismo, las enfermedades mentales y la criminalidad como causa, han sido puestas en evidencia desde hace mucho tiempo. (Paz Soldan Raúl, Medicina Legal, pág. 347-349). De acuerdo a las condiciones, se puede decir, en líneas generales, que el alcohol por sí solo no ha de considerarse como la única causa importante para la ejecución de un delito, sobre todo si este es grave, (homicidios, lesiones, incendios, violaciones, etc.)Pero debe reconocerse la relación existente entre alcoholismo y criminalidad, más aún en nuestro país que se constituye en una sociedad permisiva al extremo del consumo indiscriminado de bebidas alcohólicas.

El alcohol es fundamentalmente un depresor del sistema nervioso central, especialmente en su sección cortical con liberación de los centros situados por debajo de la corteza cerebral. En el aspecto psíquico el individuo alcoholizado libera sus instintos, comportándose en formas, mas espontáneas, infantiles, con sentido menos crítico. Esta falta de autocritica da al sujeto la sensación de euforia.

Etiológicamente considerar la herencia como factor causal es frecuentemente sostenido y todavía no se han dado pruebas para prescindir de ella, no obstante que las pruebas ofrecidas para sostenerlas, hayan sido puestas en tela de juicio y por el momento no pueden admitirse como verdad incontrastable.

Los estudios realizados nos permiten afirmar que los efectos del alcohol son más profundos y duraderos en el individuo, predispuesto por alguna enfermedad, sobre todo mental.

Se considera una criminalidad directa; o directamente derivada del uso del alcohol a aquella en la que la relación entre el estado alcohólico y el delito es evidente, sobre todo porque existe proximidad temporal entre un fenómeno y el otro.

Criminalidad indirecta; es aquella que resulta del alcoholismo, pero a través de un mecanismo complicado y oculto, hasta tomar difícil el nexo causal por largo tiempo que va de un fenómeno a otro por múltiples causas que se ponga en tal posición intermedia, operando de los modos más diversos. Los juristas consideran también la criminalidad por degeneración hereditaria; o aquella que se presenta en muchas personas como consecuencia del alcoholismo de los antepasados los cuales se supone hubiera transmitido a sus descendientes la criminalidad o alguna anomalía biológica, favorable a la criminalidad. (Cajías K. Huascar. Op. Cit. Pág. 453-580).

3.12 PSICOPATIAS SEXUALES

Según la clasificación aportada desde el DSM Sobre las disfunciones sexuales, las parafilias y los trastornos de la identidad sexual se caracterizan por impulsos sexuales intensos y recurrentes, fantasías o comportamientos que implican objetos, actividades o situaciones poco habituales. Estos trastornos producen malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo. Las parafilias incluyen el exhibicionismo, el fetichismo, el froteurismo, **la pedofilia**, el masoquismo sexual, el **sadismo sexual**, el fetichismo, travestista, el voyerismo, y la parafilia no especificada.

Características diagnósticas de la parafilia es la presencia de repetidas e intensas fantasías sexuales de tipo excitatorio, de impulsos o de comportamientos sexuales que por lo general engloban: 1) Objetos no humanos, 2) el sufrimiento o la humillación de uno mismo o de la pareja, o 3) niños u otras personas que no consienten, y que se presentan durante un período de al menos 6 meses (Criterio A). Para algunos individuos, las fantasías o los estímulos de tipo parafílico son obligatorios para obtener excitación y se incluyen invariablemente en la actividad sexual. En otros casos las preferencias de tipo parafílico se presentan sólo episódicamente.

Los paratíficos pueden intentar la representación de sus fantasías en contra de la voluntad de la pareja, con resultados peligrosos para ella (como en el sadismo sexual en la pedofilia).

Como consecuencia de actos pedofílicos, el individuo puede ser detenido y encarcelado. Las ofensas sexuales hacia los niños constituyen una proporción significativa de todos los actos sexuales criminales documentados, y los individuos que padecen exhibiciones, pedofilia y voyeurismo comprenden la mayoría de los procesados por delitos sexuales.

Muchas personas que sufren esta alteración afirman que su comportamiento no les ocasiona ningún tipo de malestar y que el único problema es el conflicto social, consecuencia de la reacción de la gente frente a su comportamiento, lo cual puede provocar un aumento de la frecuencia e intensidad del comportamiento. Otros casos manifiestan intensos sentimientos de culpa, vergüenza y depresión por el hecho de efectuar actividades sexuales inusuales, que no son aceptadas socialmente o que ellos mismos consideran inmorales.

3.12.1 PEDOFILIA

Criterios para el diagnóstico de Pedofilia. (DSM IV).

A. Durante un período de al menos 6 meses, fantasías sexuales recurrentes y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican actividad sexual con niños pre púberes o niños algo mayores (generalmente menores de 13 años).

B. Las fantasías, los impulsos sexuales o los comportamientos provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

C. La persona tiene al menos 16 años y es por lo menos 5 años mayor que el niño o los niños del Criterio A.

Nota: No debe incluirse a individuos en las últimas etapas de la adolescencia que se relacionan con personas de 12 o 13 años.

Especificar si: Con atracción sexual por los varones; con atracción sexual por las mujeres; con atracción sexual por ambos sexos; especificar si: se limita al incesto.

Especificar si: Tipo exclusivo (atracción sólo por los niños) Tipo no exclusivo.

3.12.2 SADISMO SEXUAL

La característica esencial del sadismo sexual implica actos (reales, no simulados) en los que el sufrimiento físico o psicológico (incluyendo la humillación) de la víctima es sexualmente excitante. Algunos individuos con este trastorno se encuentran alterados por sus fantasías sádicas, las cuales evocan durante la actividad sexual, pero sin llevarlas a cabo; en estos casos las fantasías sádicas consisten normalmente en tener un completo control sobre la víctima, que se encuentra aterrorizada por la anticipación del acto sádico. Otros individuos satisfacen las necesidades sexuales sádicas con una pareja que consiente (que puede ser masoquista sexual) sufrir el dolor o la humillación, suponen restricción de movimientos (sumisión física), vendajes en los ojos (sumisión sensorial), apaleamiento, paliza, latigazos, golpes, descargas eléctricas, cortes, pinchazos y perforaciones (infibulación), y humillaciones (p. ej., ser orinado o defecado encima, ser forzado a arrastrarse y ladrar como un perro o ser sometido a insultos verbales). La obligación de vestirse con ropas del otro sexo también puede utilizarse como forma de humillación. Otro tipo de individuos con sadismo sexual llevan a cabo sus necesidades sexuales con víctimas que no consienten. En todos los casos es el sufrimiento de la víctima lo que produce la excitación sexual. Las fantasías o actos sádicos pueden involucrar actividades que indican la dominancia del sujeto sobre su víctima (obligar a la víctima a arrastrarse o tenerla en una jaula).

Son Criterios para el diagnóstico de Sadismo sexual. (DSM IV)

A. Durante un período de al menos 6 meses, fantasías sexuales recurrentes y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican actos (reales, no simulados) en los que el sufrimiento psicológico o físico (incluyendo la humillación) de la víctima es sexualmente excitante para el individuo.

B. Las fantasías, los impulsos sexuales o los comportamientos provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

3.14 DSM-IV.- Clasificación de criterios diagnósticos de trastornos mentales. Manual Estadístico de Enfermedades Mentales, que se utiliza en la investigación con la finalidad de contar con un instrumento que sirva de sustento teórico para las conclusiones diagnósticas a las que se arriban a partir del examen mental.

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El área al que corresponde el presente trabajo es la Psicología Clínica, ciencia y práctica que consiste en aplicar los hallazgos de la psicología académica a los problemas clínicos y de salud. La psicología clínica según Korchin está relacionada con la aplicación de técnicas psicológicas a un amplio espectro de problemas que se preocupa por atender y mejorar la conducta humana en sus aspectos clínicos, utilizando para ello los conocimientos y técnicas más avanzadas, procurando al mismo tiempo, mediante la investigación, mejorar las técnicas, ampliar los conocimientos para lograr mayor eficacia en el futuro. (Korchin, 1976: 3)

El diseño metodológico empleado en la presente investigación es *diagnóstico-descriptivo*. Emerson indica que estudia el cómo es y cómo se manifiesta el Iter Criminis, recolectando datos para describir las causas que lo rodean, la descripción íntima presenta detalladamente el contexto y los significados de los acontecimientos y escenas importantes para los involucrados. (Emerson: 24).

Es también *descriptivo* porque comprende un registro, análisis e interpretación de la naturaleza detallada del contexto y los significados de los acontecimientos y escenas importantes, la composición y procesos de los fenómenos involucrados, la labor del investigador está reforzada por los informes de conclusiones tanto de los investigadores (detectives, policías, etc.) encargados de los diferentes casos.

Con respecto al tratamiento y análisis de los datos se utilizaron los métodos cualitativos y cuantitativos. Cualitativo, por las características de los casos, de manera que el análisis que se realiza en cada caso es individual cualificando todos los elementos que intervienen en el Iter Criminis específico, ya que el proceso tiene características psicológicas propias. Esta perspectiva analítica, se centra sobre todo en el estudio de los qué y para qué, se privilegia la perspectiva del sujeto investigado.

Cuantitativo porque nos informa de los datos empíricos y medibles en términos de cuántos, expresados en forma de cuadros seguidos del correspondiente análisis en cada tema abordado.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1 POBLACIÓN

La presente investigación está dirigida a la población interna en el Penal de Morros Blancos, de la ciudad de Tarija, personas que se encuentran reclusas por haber cometido delitos contra la vida (asesinatos, homicidios, infanticidios, homicidios por emoción violenta); varones y mujeres que fueron encontrados culpables del delito de asesinato y homicidio durante el periodo 2005-2007.

CUADRO N° 1
POBLACIÓN INTERNA EN EL PENAL DE MORROS BLANCOS
POR DELITOS CONTRA LA VIDA.

DELITOS CONTRA LA VIDA	N° DE CASOS	SEXO	EDAD	TOTAL
Asesinato	16	15 M. 1 F.	19-50	16
Homicidio	25	24 M. 1 F.	17-45	25
parricidio	-	-	-	-
Infanticidio	2	2M.	28-35	2
Homicidio-suicidio	-	-	-	-
Homicidio por emoción violenta	2	2M.	17-23	2
TOTAL	45	43 M. 2 F	19-50	45

Fuente extraída del Penal de Morros Blancos – Tarija

4.2.2 MUESTRA

Se empleó el *muestreo no probabilístico, accidental o casual* que se caracteriza por las muestras que tiene a su alcance. Se denominan accidentales porque no responden a una planificación previa en cuanto a sujetos a elegir. Toma las muestras disponibles sin introducir selección o modificación alguna.

Es aquella muestra extraída de una población de tal manera que todo miembro de ésta última tenga una probabilidad conocida de estar incluido en la muestra. Cuando las poblaciones son muy pequeñas es conveniente tomarlas en su totalidad.

El criterio de selección de los individuos depende de la posibilidad de acceder a ellos. Utilizando sujetos que las condiciones permiten. En este caso, los diez sujetos que conforman la muestra fueron remitidos por la psicóloga del Penal, quien indico que éstos eran los únicos dispuestos a colaborar en la presente investigación.

Se incluyeron en el estudio diez sujetos (nueve varones y una mujer, de 19 a 50 años) que fueron encontrados culpables de delitos de asesinato u homicidio durante el periodo 2005-2007, que actualmente guardan detención; de esta muestra y para cumplir con el análisis del Iter Criminis se identificaron tres sujetos que cumplen condena por asesinato, es decir, que atravesaron por el proceso de ideación y planificación hasta la consumación del delito.

4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

4.3.1 ENTREVISTA CLÍNICA PSICOLÓGICA

Se utilizó la Entrevista como la técnica más empleada por la Psicología, como un componente principal en la evaluación que precede y acompaña la obtención de datos necesarios para lograr tener una amplia información ambiental, familiar, sobre la vida, costumbres, ocupación y formación de los sujetos investigados y en especial conocer datos sobre el proceso anterior al delito, el Iter Criminis que ocupa la siguiente investigación.

4.3.2 INVENTARIO DE DEPRESIÓN DE BECK que permite evaluar el grado de depresión existente en los sujetos investigados.

Además la presente investigación contó con la documentación proporcionada por las Instituciones correspondientes a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Fiscalía de Distrito y Juzgado.

4.3.3 TEST DE ANSIEDAD DE ROJAS que valora la intensidad de las cinco sintomatologías de la ansiedad, la respuesta vivencial, fisiológicas, conductual, cognitiva y asertiva en relación con familiares y congéneres de cada sujeto estudiado.

4.3.4 TEST DE LA FIGURA HUMANA; (Karen Machover) Se trata de un test proyectivo que permite evaluar la percepción que los individuos tienen de sí mismos.

4.3.5 TEST DE LA PERSONA BAJO LA LLUVIA (Arnold Abrams) Mediante la interpretación del dibujo lograr obtener la imagen corporal del individuo bajo condiciones y ambientes desagradables, tensas, en los que la lluvia representa el elemento perturbador para acceder a los pliegues más profundos de su intimidad.

4.3.6 TEST DE APERCEPCIÓN TEMÁTICA (TAT) (Murray Henry), constituido en un método eficaz para el descubrimiento de determinadas tendencias, emociones, sentimientos, complejos y conflictos dominantes de una personalidad.

4.3.7 TEST DEL ARBOL;(Karl Koch) Es un test gráfico portador de la proyección de la realidad íntima el sujeto, toda ejecución es una afirmación del sujeto operante ante la realidad exterior.

4.4 PROCEDIMIENTO

FASE I. ESTABLECIMIENTO DE POBLACIÓN DE ESTUDIO

En esta fase se estableció la población de estudio de acuerdo al criterio intencional con un análisis previo de casos registrados entre los reclusos del Penal de Morros Blancos.

FASE II. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES

En este periodo se coordinó con el personal policial, Fiscalía y Juzgado mediante un acuerdo institucional, para el recojo de información de las investigaciones efectuadas por las instituciones.

FASE III. APLICACIÓN Y RECOJO DE LOS DATOS

Se aplicaron los instrumentos de medición psicológica establecidos.

FASE IV. CORRECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En esta fase se llevó a cabo el trabajo de corregir la información recogida para su ordenamiento y distribución a través del Programa Excel, los cuadros estadísticos y su aplicación.

FASE V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Esta fase consistió en analizar e interpretar la información obtenida que determinan los componentes psicológicos y criminológicos del Iter Criminis.

FASE VI. CONCLUSIONES Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

Este tiempo fue dedicado para sacar conclusiones después de haber analizado la información y presentar observaciones y recomendaciones, procediendo a elaborar el informe final para la comisión evaluadora.

1. RESULTADOS.-

Análisis psicológicos de los sujetos que cometieron delito de asesinato u homicidio:

A continuación se presentan de manera detallada los datos personales de los sujetos investigados, la identificación de la causa o delito cometido, el motivo de evaluación, el procedimiento y técnicas empleadas para obtener datos sobre los antecedentes personales y familiares, así como una breve narración de los hechos. Concluyendo con los resultados obtenidos y una síntesis diagnóstica.

5.1.1 CASO N° 1: Javier

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 33 años

Sexo: Masculino

Procedencia: Tarija

Ocupación: Chofer

Grado de Instrucción: Estudiante Universitario

Padre - Edad: 70 años Ocupación: (albañil)

Madre - Edad: 65 años Ocupación: (Labores del hogar)

Hermanos: 9 (5 varones y 4 mujeres, es el 6to.)

N° Hijos: 1

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: HOMICIDIO (Informe de la FELCC)

Motivo: PASIONAL

Víctima: Concubina

Móvil: Lesión con arma blanca seguida de muerte

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

El sujeto creció en un hogar estable, de bajos recursos económicos, rodeado de sus hermanos y el cariño y guía de sus padres. El padre trabajaba en carpintería y la madre hacía pan para vender, de muchacho ayudaba a su madre en la preparación del pan, lo que más recuerda es el ejemplo de fidelidad de sus padres, por lo que se crió con la idea de lograr un hogar igual para él. Cuando se unió en concubinato trató de dar todo lo necesario a su pareja, de acuerdo a sus posibilidades, pero encontró que siempre había descontento y reproche por parte de la mujer.

4.2 NARACIÓN DE LOS HECHOS

Se trata de un crimen por acción violenta, cometido por el sujeto por celos al sentirse traicionado por su concubina, está clasificado como HOMICIDIO.

Desde hacía tiempo la relación no era buena, el descontento de la mujer se traducía en exigencia de cosas materiales y afectivas, sexualmentelas relaciones con su pareja no eran satisfactorias, especialmente para ella, *“no le daba contento con nada, para ella todo era malo, todo estaba mal”* (relato textual).

La noche en que ocurrió el hecho el sujeto caminaba por la calle y vio una pareja en la oscuridad abrazados y besándose, cuando se acercó más comprobó que era su mujer con otro hombre; se produjo una gran discusión, empujones e insultos. En medio de la pelea el amante sacó un cuchillo y empezaron a forcejear, la mujer en un intento de separarlos se metió en medio, con la fatal consecuencia que ella fuera herida de muerte con un corte en la

aorta. Luego de la violenta escena el amante huye y el sujeto lleva a su concubina al hospital donde ésta fallece.

Existen incongruencias en el relato de los hechos, según la autopsia médico-forense la mujer presentaba 32 puñaladas, también en la reconstrucción de los hechos el sujeto relató que le tapó la boca a su mujer mientras la apuñalaba, pero al momento de la investigación él dice no reconocer como cierto el que la hubiera matado con tantas puñaladas; asegura que sólo le dio una (puñalada) y desconoce el porqué le sindicaron de haber cometido un crimen tan cruento.

V. PRUEBAS APLICADAS:

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.
- Test de Apercepción Temática (TAT)

VI. RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

6.1 Estado emocional se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Ptje = 18/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad Normal.

Test de Depresión = Ptje = 7/63 en la escala de Beck. Implica depresión de variantes normales.

6.2 Personalidad: Entre los rasgos más sobresalientes citamos:

Test de la Persona Bajo la Lluvia.- Sujeto emocionalmente lábil, psicológica y sexualmente inmaduro, rasgos de hostilidad, posiblemente paranoide, actual conflicto homosexual.

Test de Apercepción Temática.- Tendencia agresiva, retraído, desconfiado, renuncia al futuro.

Test del Árbol.- Ambivalencia afectiva, tímido, inmaduro, rasgos obsesivos, posible problema de alcoholismo, presenta celos de tipo enfermizos (celotipia).

Refleja arrepentimiento y sentimientos de culpa, se siente olvidado y atraviesa dificultades en sus relaciones familiares, angustia de abandono.

VII. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA:

El sujeto evaluado presenta niveles normales en cuanto a ansiedad y depresión, en relación a las características psicológicas de personalidad, el mismo se presenta emocionalmente lábil-ambivalente, psicológica y sexualmente inmaduro, posible conflicto homosexual, rasgos de hostilidad y tendencias agresivas, retraído, desconfiado, rasgos obsesivos, problemas de alcoholismo, posible celotipia.

Refleja arrepentimiento y sentimientos de culpa, se siente abandonado y atraviesa dificultades en sus relaciones familiares, angustia de abandono, renuncia al futuro.

5.1.2 CASO N° 2: JHONNY

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad:	19 años		
Sexo:	Masculino		
Procedencia:	Tarija		
Ocupación:	Estudiante		
Estado civil:	Soltero		
Grado de Instrucción:	3° de secundaria.		
Padre:	52 años	Ocupación:	Carpintero
Madre:	48 años	Ocupación:	Labores del Hogar

Hermanos: 5 (3 varones – 2 mujeres)

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: ASESINATO (Informe FELCC)

Motivo: Agresión sexual (violación)

Víctimas: Dos adolescentes (enamorada y amiga).

Móvil: Rapto impropio seguido de muerte – a) Por asfixia – b) Objeto contundente (piedra)

Antecedentes policiales: Denuncia por intento de violación.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica podrá determinar proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

El sujeto tuvo una infancia tranquila y estable, junto a sus padres y hermanos, él es el menor de los tres varones, los hermanos mayores ayudaban a su padre en la carpintería, mientras que a él le agradaba mucho jugar fútbol con sus amigos, no era responsable con los deberes del colegio y no se le exigía mucho. A la edad de doce años sufrió un accidente vehicular en el camino a Calamuchita, de donde retornaban trayendo duraznos, en el accidente fallece una tía y el niño queda inconsciente y los demás pasajeros heridos, luego de este hecho empieza a tener lagunas mentales y alucinaciones en las que escuchaba voces dentro de su cabeza. Durante un tiempo fue atendido por un psiquiatra, pero luego la familia descuidó el tratamiento. Se fue haciendo joven y siguió con su afición al fútbol y cursaba el tercer curso de secundaria.

4.1.2 NARRACIÓN DE LOS HECHOS

A partir de una denuncia de intento de violación por parte de su enamorada (16 años) el sujeto (19 años) planifica la manera de vengarse, con mentiras logra que una amiga en

común lleve a su ex enamorada a una zona alejada de la ciudad, donde las viola y asesina a ambas.

Luego de asegurarse de que las dos muchachas estaban muertas, acomodó sus cuerpos tapándolos con pajas y ramas, y el sujeto se marchó a su casa... *“las dejé ahí y me volví a mi casa tranquilo...”* (Relato textual).

Para despistar a la Policía inventó unas notas de rescate, pero luego de unos días de investigación fue descubierto y aprehendido.

V. PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.
- Test de Apercepción Temática

VI. RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

6.1 Estado emocional se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 21/63 en la escala AMA de Rojas, corresponde a ansiedad leve.

Test de Depresión = Pje = 11/63 en la escala de Beck. Implica leve perturbación del estado de ánimo.

6.2 Personalidad: Entre los rasgos más sobresalientes citamos:

Test de la Persona Bajo la Lluvia.- Agresividad canalizada a la fantasía, obsesión compulsiva, infantilidad, dependencia, simpatía forzada, tendencias verbales sádicas, haraganería.

Test del Árbol.- Desadaptación, sensibilidad explosiva, reservado, ocultamiento de propósitos, infantilidad, orgullo, ostentación.

Test de Apercepción Temática.- Inseguridad, dependencia materna, alucinaciones auditivas.

VII. Síntesis diagnóstica:

El sujeto presenta ansiedad y depresión leve, debida al reciente fallecimiento de su madre. Entre las características psicológicas del mismo demuestra agresividad canalizada a la fantasía, infantilidad, dependiente, haraganería, tendencias verbales sádicas, obsesión compulsiva. El sujeto muestra afectividad aumentada, malhumorado, sensibilidad explosiva. En la entrevista relata el crimen cometido, donde se hace evidente la existencia de posibles brotes de delirios y alucinaciones auditivas y visuales (relatados como sombras y voces que le incitaban al crimen), olvidos recurrentes (lagunas mentales y ausencias debido a un accidente sufrido anteriormente).Argumenta que son las circunstancias y/o los otros la causa de sus problemas. Presenta posibles rasgos obsesivos (expresados en la obsesión por la enamorada).

5.1.3 CASO N° 3: Pilinco

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad:	22 años
Sexo:	Masculino
Procedencia:	Tarija
Ocupación:	Albañil
Grado de Instrucción:	7mo. Primaria
Padre - Edad: 40 años	Ocupación: Albañil
Madre - Edad: 40 años	Ocupación: Comerciante
Hermanos: 7	4 varones y 3 mujeres

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: HOMICIDIO (Informe de la FELCC)

Motivo: RIÑA CALLEJERA EN ESTADO DE EBRIEDAD

Víctima: Varón

Relación: Amistad

Móvil: Arma blanca, punzo cortante

Antecedentes policiales: a) Daño simple contra la propiedad privada.
b) Difamación y ofensas recíprocas en delitos contra el honor.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

El sujeto llevaba una vida desordenada; en la época de los sucesos no trabajaba ni estudiaba, procede de una familia numerosa, de recursos económicos escasos, fue un niño carente de afecto y normas ya que la mayor parte del día los padres estaban ausentes de su casa por motivo de trabajo; el ambiente hogareño era bastante violento y agresivo entre los hermanos y constantes peleas y borracheras frecuentes de los padres.

Abandonó la escuela sin terminar la primaria, debido al ambiente social y familiar en el que se desenvolvía, no le agradaba estudiar porque por su capacidad intelectual se le dificultaba el estudio, su personalidad agresiva le ocasionó varios castigos y llamadas de atención, además el factor económico lo impulsó a trabajar con su padre a temprana edad. *“casi no me gustaba estudiar mucho ve, sólo me gustaba hacerme la “rocha” (escapar de la escuela, no asistir a clases)”* (Relato textual).

Dedicándose a realizar trabajos esporádicos de albañilería y pintura, su temperamento agresivo, nervioso y antisocial ya lo había llevado a tener problemas callejeros y con la ley, sumados al excesivo consumo de bebidas alcohólicas en compañía de amigos que degeneró

en riñas, peleas y enfrentamientos violentos donde generalmente él era el que dominaba la situación, en las que era frecuente el uso de “puntas” o arma blanca, punzo cortante que el sujeto sabía manipular muy bien.

V.- NARRACIÓN DE LOS HECHOS

El día del fatal hecho, el sujeto estuvo consumiendo bebidas alcohólicas desde temprano con la víctima, quién era su amigo, con la excusa de estar festejando el cumpleaños de la concubina del amigo, bebieron hasta embriagarse en la calle y en ese estado recién fueron a la casa de la agasajada donde continuó el festejo en compañía de amigos y amigas que llegaron a la casa, formando un pequeño grupo donde departieron alegremente hasta altas horas de la noche; cuando una de las parejas asistentes decidió retirarse surgió una discusión entre la víctima y la pareja pidiéndole que todavía no se retiren, dicho intercambio de palabras fue mal interpretado por el sujeto que intervino acaloradamente interpelando a su amigo acusándolo de estar echando de su casa a la pareja que en realidad se retiraban voluntariamente pero el efecto del excesivo consumo de alcohol impidieron una buena comunicación y la discusión acalorada entre los “amigos” degeneró en insultos, golpes y ofensas, hasta que el sujeto sacó un cuchillo del bolsillo trasero de su pantalón apuñalando mortalmente a la víctima.

Escapando del lugar del hecho, es perseguido por el hermano de la víctima que lo detiene y entrega a la policía; la víctima es auxiliada por los otros amigos asistentes y su pareja, la llevan al hospital aún con vida pero fallece antes de ser atendido.

VI. PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Test de Apercepción Temática (TAT)
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.

VII.- RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

7.1 Estado emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 21/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad Leve.

Test de Depresión = Pje = 10/63 en la escala de Beck. Implica depresión de variantes normales.

7.2 Personalidad, ésta se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de Apercepción Temática.- Se siente no comprendido, de personalidad nerviosa e irritable, agresiva, antisocial, refiere conflictos en su relación amorosa y materna, posee componentes femeninos y posible tendencia homosexual.

Test de la Persona Bajo la Lluvia.- Sujeto agresivo, sufre de ansiedad y posible enfermedad psicósomática, tendencia maniaca-obsesivo-compulsivo, conflicto homosexual.

Test del Árbol.- Persona agresiva y socialmente dominante, siente culpabilidad ante sus impulsos agresivos, infantil, dependiente, sentimientos de privación afectiva, posible conflicto viril, conducta sexual desviada, afeminamiento.

VIII. Síntesis diagnóstica:

El sujeto muestra un nivel de ansiedad leve y depresión normal, en relación a las características que presenta el sujeto evaluado están: personalidad antisocial y agresiva, nerviosa e irritable, socialmente dominante, así como conflictos en las relaciones familiares y amorosas. Posible tendencia maniaca-obsesivo-compulsivo, posee componentes femeninos y posible tendencia homosexual.

Siente culpabilidad ante sus impulsos agresivos, se muestra infantil y dependiente con sentimientos de privación afectiva.

5.1.4 CASO N° 4: Fanny

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 31 años

Sexo: Femenino
Procedencia: Potosí
Ocupación: Labores de casa
Grado de Instrucción: Ninguno
Padre - Edad: 54 años Ocupación: (albañil)
Madre - Fallecida
Hermanos: 5
Nº Hijos: 2 hijas

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: HOMICIDIO (Informe de la FELCC)

Motivo: Emoción Violenta

Víctima: Varón

Relación: Concubino

Móvil: Lesión con arma blanca seguida de muerte

Denuncias previas: Maltrato, violencia doméstica, intento de violación.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Nació en una familia numerosa, de escasos recursos económicos, víctima de la violencia y constante acoso sexual del padre alcohólico. “eso es lo que más recuerdo, de mi casa, también que mi papá tomaba mucho y cuando estaba tomando me buscaba para pegarme,

siempre quería abusarme, me quería violar, y cuando quería violarme mi mamá aparecía como un ángel, mi salvación...” (Relato textual).

Cuando tenía 16 años quedó embarazada víctima de violación dando luz a una niña, en aquella época murió su madre y los hermanos la cuidaban para que no salga “no querían que ande con enamorado, ni que ande con mis vecinos ni por nada de ellos (los hermanos), me trataban como esclava, yo tenía una hija de una violación en soltera y por ese motivo no querían que tenga enamorados” (Relato textual).

Tras la muerte de su madre y el ambiente agresivo es que decide salir de su casa para vivir con un hombre; *“con toda mi rabia me junté con un hombre y me hice de marido, nunca lo he querido, solo salimos de ocultas, nunca sentí que era enamorar o querer, amar a alguien, yo me junté para salirme de la casa porque ahí me trataban muy mal, después me vi embarazada de mi niña, la relación con mi pareja era bien, cuando nació mi niña él empezó a quejarse, a decirle a su familia, ella se comporta mal, que ella no trabaja, que es descuidada, yo le decía que me deje porque soy campesina”* (Relato textual).

4.2 NARRACIÓN DE LOS HECHOS

En un principio la relación de pareja fue buena, pero tras el nacimiento de su segunda hijita el marido y la familia de él, en cuya casa vivían, comenzaron a quejarse y reclamarle por su descuido en el hogar, se incrementó el maltrato y violencia familiar, por lo que la señora varias veces recurrió a las autoridades pidiendo protección para ella y sus hijitas, ya que volvía a repetirse la historia que ella sufrió, esta vez el acoso sexual por parte del concubino hacia sus hijas, comprobado esto por la Defensoría de la Familia fueron acogidas en un hogar – refugio en dos oportunidades, volviendo la mujer al lado del marido pero esta vez

Ella había vuelto a convivir en un intento de lograr superar las dificultades de la pareja con la supervisión profesional otorgada por la institución, mientras que a las niñas las llevaron de manera preventiva a un hogar – orfanato para precautelar su integridad, las niñas pasaban un fin de semana al mes en casa de sus padres, con la intención de lograr que la familia aprenda a convivir sanamente.

Dos meses antes del hecho, el marido había llevado a vivir a su casa a una supuesta “sobrina”, una adolescente que se encontraba embarazada, situación que era apoyada por la familia del esposo, quién ordenó a su mujer que la atiende bien y no la deje hacer nada por su estado de gravidez, generando molestia y desconfianza en la esposa.

A pesar de las terapias psicológicas y apoyo de las instituciones pertinentes la situación de agresión y violencia continuaba, *“yo realmente he sufrido bastante porque no tenía apoyo de mi familia ni de nadie, yo tenía que salir adelante por mis hijas, su familia venía sólo para hablar mal de mí, a meterle cuentos malos en la cabeza de mi marido, a envenenarlo contra de mí, me maltrataba, no entendía, no escuchaba lo que la gente lo hablaba, le decían que no tenía que ser así, las psicólogas”* (Relato textual).

El día del suceso estaban de visita sus dos hijitas; durante el día habían estado discutiendo bastante por la presencia de la sobrina, el esposo con sus familiares se habían reunido a comer y beber por la tarde, hasta la noche, siguieron discutiendo acaloradamente dentro del cuarto, las niñas ya se habían dormido.

El marido en estado de ebriedad le reprochó su mal comportamiento; de las ofensas verbales pasaron a los empujones y luego a los golpes, tras un fuerte empujón la mujer chocó con la mesa de donde cogió un cuchillo de cocina sujetándolo con fuerza lo hundió en la espalda del esposo quién se dio la vuelta al sentir el dolor golpeándola nuevamente, y ella volvió a esgrimir el arma ocasionando dos heridas mortales en el vientre; al ver la sangre y reaccionar percatándose de la terrible acción cometida, lo socorrió inmediatamente llevándolo en persona hasta el hospital, *“yo quise salvarlo, llamé a la ambulancia para llevarle al hospital y cuando estábamos entrando al hospital sólo movió la cabeza y se murió, de ahí me detuvieron, me llevaron para que saque algunas cosas de mi casa y deje con alguien a mis hijas, ellas me preguntaron de su papá y yo les dije que estaba enfermo, yo tenía un poco de sangre en mis pies y ellas me dijeron de qué era esa sangre, yo les dije que me salió de la nariz, a mis hijas se las llevaron al hogar y yo estoy aquí pagando lo que hice, nunca pensé matarlo pero era tanta mi rabia, que no sé cómo lo hice, pero yo me arrepiento porque no estoy con mis hijas (llanto)”* (Relato textual).

V. PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Test de Apercepción Temática (TAT)
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.

VI.- RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

6.1 Estado emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 39/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad Leve.

Test de Depresión = Pje = 33/63 en la escala de Beck. Implica depresión grave.

6.2 Personalidad, ésta se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de la Persona Bajo la Lluvia.- Persona introvertida, retraída, muy activa, tendencias agresivas y verbales sádicas.

Test del Árbol.- Sociable, entusiasta, impresionable, sensibilidad explosiva y humor variable, fluctuación emocional.

Test de la Figura Humana.- Retraimiento, inseguridad, resignación, tendencia verbal sádica, agresiva.

Test de Apercepción Temática.- Refleja arrepentimiento y sentimientos de culpa, se siente desesperada por no vivir con sus hijas, angustia de abandono.

VII. Síntesis diagnóstica:

Se determina que la persona evaluada presenta niveles de ansiedad leve y nivel de depresión grave

Entre las características psicológicas revela tendencia agresiva tanto física como verbal, sensibilidad explosiva y humor variable, angustia de abandono, por el hecho de no poder vivir con sus hijas.

Inseguridad, introversión, retraimiento, arrepentimiento, resignación, sentimientos de culpa y ansiedad ante la muerte.

5.1.5 CASO N° 5: Aurelio

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 32 años

Sexo: Masculino

Procedencia: Palos Blancos, Provincia Gran Chaco -Tarija

Ocupación: Albañil

Grado de Instrucción: Analfabeta

Padre - Edad: 70 años Ocupación: ganadero

Madre - Edad: 61 años Ocupación: Labores del hogar

Hermanos: 8 (3 varones y 5 mujeres)

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: ASESINATO (Informe de la FELCC)

Motivo: VENGANZA

Víctima: Varón (40 años)

Móvil: Arma de fuego, rifle (14 tiros) seguido de muerte.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar el proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Con respecto a la dinámica familiar se puede deducir que el sujeto vivía en un ambiente propicio para la agresión, el sujeto se crió en el área rural (Palos Blancos) población del Gran Chaco Tarijeño, en medio de una familia numerosa (8 hermanos) acostumbrado a las faenas propias del campo, crianza de ganado y rudeza ambiental forjaron su carácter agresivo, dominante, rebelde, acostumbrado a la dureza y el peligro. No recibió educación escolar.

Desde su infancia fue testigo y víctima del maltrato físico de su padre, quien en estado de ebriedad maltrataba a su madre y a todos sus hermanos.

Durante su adolescencia y juventud se mostró agresivo, poco tolerante y ya tenía antecedentes policiales consistentes con delitos contra el honor, habiéndose visto envuelto en conflictos, riñas, calumnias, etc., efectuadas en estado de embriaguez.

4.2 NARRACIÓN DE LOS HECHOS

El sujeto había sido testigo del asesinato de su hermano mayor, desde entonces surgió la obsesión de vengar su muerte ya que las autoridades no habían descubierto al autor. Durante años realizó averiguaciones e investigaciones, logrando descubrir al asesino, entonces se dedicó a conocer sus actividades y buscar el lugar y el momento adecuado para llevar a cabo su venganza, para lo cual se hizo acompañar con sus dos hermanos menores, en el monte lo emboscaron y él disparó su arma varias veces hasta matarlo, luego huyeron hasta otros poblados donde uno a uno fueron encontrados y detenidos por la policía.

V. PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover

- Test del Árbol de K. Koch
- Test de Apercepción Temática (TAT)
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.

VI.- RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

6.1 Estado emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 37/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad Leve.

Test de Depresión = Pje = 19/63 en la escala de Beck. Implica estado de depresión intermitente.

6.2 Personalidad, se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de la Persona Bajo la Lluvia.- Susplicacia (con tendencia paranoide), narcisista, frustrado intelectualmente, individuo agresivo, hostil, socialmente dominante, con conflicto de virilidad, homosexualidad, e impotencia sexual. Reacción a la crítica y opinión social.

Test del Árbol.- Desarraigado afectivo, pesadumbre, imaginación y dulzura en su trato.

Test de la Figura Humana.- Sujeto materialista, da énfasis a lo físico, erótico, sexual, tendencia agresiva, atrevido, terco.

Test de Apercepción Temática.- Tendencia agresiva, rebelde, no mide el peligro, no se hace responsable de sus actos.

VII. Síntesis diagnóstica:

El sujeto evaluado presenta niveles de ansiedad leve y de depresión intermitente, entre características psicológicas más notorias están: susplicacia con posible tendencia paranoide, narcisista, tendencia agresiva, socialmente dominante, hostil, terca, rebelde, reacción negativa a las críticas y opinión social. No mide el peligro, no se hace responsable de sus actos. Posible tendencia homosexual, reacción a la crítica y opinión social.

Desarraigo afectivo, pesadumbre, imaginación y dulzura, sujeto materialista, da énfasis a lo físico, erótico y sexual.

5.1.6 CASO N° 6: Santos

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 26 años

Sexo: Masculino

Procedencia: Palos Blancos (Provincia Gran Chaco)

Ocupación: Ganadero

Estado civil: Soltero

Grado de Instrucción: Analfabeta

Padre: 70 años Ocupación: Ganadero

Madre: 61 años Ocupación: Labores del Hogar

Hermanos: 8 (3 varones, 5 mujeres)

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: Cómplice de asesinato (Informe de la FELCC)

Antecedentes policiales: Ninguno.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Con respecto a la dinámica familiar el sujeto se crió en el área rural (Palos Blancos) población del Gran Chaco Tarijeño, en medio de una familia numerosa (8 hermanos) acostumbrado a las faenas propias del campo, crianza de ganado y rudeza ambiental. No recibió educación escolar.

El sujeto se dedicaba al trabajo de ganadería y producción agrícola, vivía con sus padres y había decidido hacer ese año su Servicio Militar, al enterarse de esto su hermano menor le pidió acompañarlo para ir juntos, por lo que a pesar de la negativa del padre alistaron sus pertenencias. Por aquellos días se encontraba de visita el hermano mayor quién también decidió acompañarlos, (el vivía en Yacuiba) trajo un rifle que se había prestado de su suegro, según él para ir cazando corzuelas; los tres hermanos partieron de su casa muy animadamente, por el trayecto cazaron, comieron y tomaron bebidas alcohólicas.

4.2 NARACIÓN DE LOS HECHOS

“Sólo recuerdo que me gustaba jugar con mis amigos, ya de grande. Cuando tenía edad decidí ir al cuartel, pero mi papá no quiso porque dijo que él está viejo para que hiciera los trabajos de la casa y del campo, pero yo igual me alisté mi maleta pero mi hermano Andrés me quería seguir él siempre era mi cola, cuando escuchó mi hermano Aurelio dijo que él más iría, se prestó el rifle de su suegro, dijo que iríamos cazando corzuelas, pero no era esa la intención sino que quería matar a una persona. Cuando yo me enteré no quise ir con ellos, yo me estaba volviendo a mi casa pero me convencieron para volver y fui con mis hermanos; dormimos una noche en el campo cuando se mandó el tremendo moco, o sea lo mató, yo me sentí mal y nos fuimos a mi casa casi nunca andábamos los tres juntos en la casa, corrió mi hermanita a avisarnos que vino la policía y nos asustamos y le dije que, en qué nos habíamos metido y nos escapamos hacia Yacuiba, caminamos cinco días, tanta fue nuestra hambre que nos pusimos a matar corzuelas para comer. Cerca de la casa de su esposa, ella vivía en Yacuiba, Aurelio dijo que nos esperaríamos para que traiga algo para lavar la carne, pero pasó las horas y no vino, según dice que su esposa le puso una trampa, que cuando llegó se tiró a la cama porque estaba cansado y le ordenó a su esposa que le acomodara su ropa pero ella más bien trajo a la policía para que lo pillaran, y mi hermano fue a ver qué es lo que pasó y escuchó bulla, él se salió a la carrera por mi lado y no me vio, desde entonces yo me escapé a mi

casa desesperado y me fui caminando por Palos Blancos llegué en tres días, yo he ido a avisar a mis padres, estuve tres días y llegó la policía y me llevó enmanillado y encadenado mis pies y me llevaron a la carceleta de Yacuiba, yo no sabía nada de mis hermanos, me dijeron que tenía careo con mi hermano yo me sentí bien porque pensé que iba a decir la verdad pero no fue así, dijo todo lo contrario más bien que yo le había puesto el revólver en la cabeza y que le obligué, cuando estábamos solos le reclamé y le dije quien iba a ir a ayudar a nuestros papás y así fue todo pasaron los días, años por culpa de mi hermano, yo soy inocente y mi hermano menor, eso es cuanto lo puedo contar.” (Relato textual).

V. PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del árbol de K. Koch
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.
- Test de Apercepción Temática (TAT)

VI RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

6.1 Estado emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 18/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad normal.

Test de Depresión = Pje = 9/63 en la escala de Beck. Implica depresión de variantes normales.

6.2 Personalidad, ésta se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de la Figura Humana.- Infantil, introvertido, se ilusiona mucho, agresividad reprimida, psicosexualmente inmaduro, posible tendencia homosexual.

Test del Árbol.- Ingenuo, indeciso, socialmente dulce, emocionalmente desarraigado, sentimientos fluctuantes entre orgullo e inhibición.

Test de Apercepción Temática.- Sobrevaloración de la figura materna, necesidad de apoyo paterno. Posible tendencia homosexual. Conciencia de culpa.

Test de la Persona bajo la Lluvia.- Reservado, ingenuo, tímido, evade los problemas, fluctuación entre energía de carácter y disposición de enfrentarse al mundo.

VII. Síntesis diagnóstica:

Se determina que el sujeto evaluado presenta niveles de ansiedad y depresión normales, características psicológicas que muestran rasgos de dependencia, sobrevaloración de la figura materna, necesidad de apoyo paterno, infantilidad, introversión, indecisión e ingenuidad. Sexualmente inmaduro, posible tendencia homosexual. Emocionalmente desarraigado y fluctuante.

Socialmente dulce. Conciencia de culpa.

5.1.7 CASO N° 7: Andrés

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 18 años

Sexo: Masculino

Procedencia: Palos Blancos (Provincia Gran Chaco)

Ocupación: Ganadero

Estado civil: Soltero

Nivel de Instrucción: Analfabeta

Padre: 70 años Ocupación: Ganadero

Madre: 61 años Ocupación: Labores del Hogar

Hermanos: 8 (3 varones – 5 mujeres)

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: Encubridor de asesinato (Informe de la FELCC)

Antecedentes policiales: Delitos contra el honor, injurias y retractación.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Con respecto a la dinámica familiar el sujeto se crió en el área rural (Palos Blancos) población del Gran Chaco Tarijeño, en medio de una familia numerosa (8 hermanos) acostumbrado a las faenas propias del campo, crianza de ganado y rudeza ambiental. No recibió educación escolar.

El sujeto se dedicaba al trabajo de ganadería y producción agrícola, vivía con sus padres y había decidido hacer ese año su Servicio Militar, al enterarse de esto su hermano menor le pidió acompañarlo para ir juntos, por lo que a pesar de la negativa del padre alistaron sus pertenencias.

Por aquellos días se encontraba de visita el hermano mayor quién también decidió acompañarlos, (el vivía en Yacuiba) trajo un rifle que se había prestado de su suegro, según él para ir cazando corzuelas; los tres hermanos partieron de su casa muy animadamente, por el trayecto cazaron, comieron y tomaron bebidas alcohólicas.

4.2 NARRACIÓN DE LOS HECHOS

Había decidido ir al cuartel junto a su hermano, cuando ya se disponían a partir a pie hasta el pueblo, el hermano mayor, le hizo conocer sus verdaderas intenciones, quería emboscar por el camino al supuesto asesino de su hermano mayor, cuyo caso había quedado sin resolver. Su hermano mayor le explicó que había investigado y descubierto quién mató a ese hermano, y que ya se había prestado un rifle de su suegro, pidiendo que lo acompañen para llevar a cabo el cometido.

Luego de conocer todo esto, no hizo nada para detenerlo y más bien convenció a su otro hermano, quién se opuso e intentó volverse a su casa pero lo persuadieron de quedarse, en horas de la madrugada el hermano mayor perpetró el crimen, efectuó varios tiros y terminó matándolo luego de hacerle confesar de haber sido él quién habría matado años atrás a su hermano. Posteriormente huyeron a pie a su casa, como la policía ya los buscaba fueron a Yacuiba donde aprehendieron a sus hermanos “...cuando me trajeron a mi me agarraron al último porque me escapé, tal vez ese fue mi error, pero a mis hermanos los tenían en Yacuiba, a mi me trajeron directamente a la ciudad ahí recién los vi a mis hermanos, ahora estoy

Pagando algo que no cometí tengo muchos años que cumplir en el penal injustamente. Es todo lo que puedo comentar porque recordar todo esto es muy doloroso para mí es volver el tiempo atrás y no quisiera recordar más nunca lo que me hizo mi propia sangre.”
(Relato textual).

V. PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.
- Test de Apercepción Temática (TAT)

VI RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

6.1 Estado emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 20/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad de variantes normales.

Test de Depresión = Pje = 11/63 en la escala de Beck. Implica leve perturbación del estado de ánimo.

6.2 Personalidad, se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de Persona bajo la lluvia.- Percepción del mundo de manera vaga e inestructurada, inseguridad, fantasía como mecanismo de defensa, aspiración a deslumbrar, intento de compensación a causa de sexualidad inadecuada, experiencias forzadas o traumáticas, afeminamiento con preocupación sexual, erotismo oral. Agresividad reprimida.

Test del Árbol.- Indecisión, pesadumbre, desarraigo emocional, fluctuación entre sentimientos de ostentación y deseos de superación.

Test de Apercepción Temática.- Actitud dependiente ante la madre castradora. Tendencia agresiva, persona determinada, esperanzada con sueños de grandeza.

Test de la Figura Humana.- Agresivo, posible tendencia psicopática, ansioso, tímido, inmaduro emocionalmente, dependencia materna, sentimientos de culpa.

VII. Síntesis diagnóstica:

El sujeto evaluado exhibe niveles de ansiedad normal, depresión leve con perturbación de estado de ánimo, en relación a las características psicológicas el mismo presenta agresividad, posible tendencia psicopática, tímido, emocionalmente inmaduro, dependencia materna. Deseos de superación, sueños de grandeza, sentimientos de culpa.

No tiene una buena percepción del mundo, inseguro, uso de la fantasía como mecanismo de defensa, aspira deslumbrar como intento de compensación de sexualidad inadecuada debido a posibles experiencias forzadas o traumáticas, afeminamiento con preocupación sexual, erotismo oral. Agresividad reprimida.

5.1.8 CASO N° 8: Tevez

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 21 años

Sexo: Masculino

Procedencia: Bermejo

Ocupación: Ayudante de cocina

Estado civil: Soltero

Nivel de Instrucción: Primaria completo

Padre: 62 años Ocupación: Carpintero

Madre Adoptiva: 70 años Ocupación: Labores del Hogar

Hermanos: 5

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: Asesinato de menor (Informe de la FELCC)

Motivo: Rapto, tortura, violación seguida de estrangulamiento

Víctima: Varón (menor de edad)

Antecedentes policiales: Delitos contra la propiedad. Apropiación indebida, hurto (monrrero). Delitos contra el honor, injurias y retractación.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

4.1 ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

El sujeto se crió con padres adoptivos en Salta (Argentina) siendo muy travieso cuando niño e irresponsable en sus estudios, *“sentía que me estaba echando a perder, me daba mañas para robar, para ir a los tilines, mis papás echaban de menos su plata, lo buscaban, lo reclamaban... entré a la casa de un vecino, traté de robar 2 cajas con material de comunicaciones... el dueño quiso denunciarme, pero le arregló por las buenas mi papá”*... (Relato textual).

A pesar de vivir en un hogar carente de recursos económicos, su familia adoptiva lo trataba bien e intentaron inculcarle valores y buenas costumbres pero el sujeto desde pequeño demostró un carácter impulsivo, malos modales y bajo rendimiento escolar, su conducta antisocial fue incrementándose, comenzando con flojera y conductas disruptivas, hábitos adictivos a los juegos electrónicos (tilines), siguieron pequeños robos en su propio hogar y a los 12 años cuando se enteró que no eran sus padres verdaderos y que su madre biológica vivía en Tarija – Bolivia, su conducta empeoró llegando a cometer hurtos y robos que ya le empezaron a ocasionar dificultades con la ley, sus padres adoptivos trataron de guiarlo y evitar que continué así, pero el muchacho ya había dejado de estudiar, surgiendo en su mente la obsesión de conocer a su verdadera madre y que todo cambiaría al vivir con ella, *“quería saber de ella y para evitar problemas (con la ley) me vine a Tarija. Llegué a la madrugada, tenía miedo entrar a la casa a conocer a mi madre, por eso me quedé sentado afuera de la casa hasta que salió mi abuela con una chica y me dijo que ella era mi hermana y me metieron a la casa hasta la cocina, pensaba que mi mamá iba a estar ahí pero no estaba había otra chica y mi abuela me presentó y le dijo que yo era su hermano el que vivía en Salta, luego me llevó a un cuarto donde estaba mi abuelo en cama y yo no sabía que el era ciego y le dijo mi abuela aquí está ha llegado tu nieto, y mi abuelo me dice que me recueste porque debo estar cansado y así me dormí hasta las 11 de la mañana, me levanté y mi hermana me quería servir café y yo no quería que me sirva porque ya estaba acostumbrado a hacerlo.*

Y así pasó una semana y yo no la conocía a mi mamá hasta que mi hermana me dice la mamá está afuera, yo salí a verla y no había nadie pero, al frente de la casa había una señora sucia, borracha y le pregunté a mi hermana y me dice: ella es. Me acerqué a hablarle y le dije quien era yo, ella me dijo que yo no soy su hijo y me puse a llorar, la llevé adentro de la casa, le di agua y comida luego se bañó y me dijo que mañana hablaríamos, al día siguiente ella no estaba, le pregunté a mi abuela, y me dijo que otra vez ha salido a tomar” (Relato textual).

Su vida se fue tornando más difícil, tuvo que acomodarse a una familia que no lo conocía, a una madre irresponsable por su enfermedad (alcoholismo), a un medio diferente; en un intento de hacer algo positivo entró a trabajar a un restaurante como ayudante de cocina,

pero su temperamento explosivo y agresivo le trajeron dificultades, ya había comenzado a habituarse a beber demasiado, motivo por el que fue despedido del trabajo.

4.2 NARRACIÓN DE LOS HECHOS

El sujeto vivía como vagabundo junto a otros parroquianos habituados al consumo de alcohol y estupefacientes, a orillas del río Guadalquivir, un día encontró en la calle a un niño, hijo de una mujer con la que anteriormente había mantenido una relación que había terminado mal, por ello sentía un gran deseo de venganza, así que decidió llevar al niño hasta su “vivienda” primero con mentiras y luego con amenazas, con el fin de violarlo, lo lleva hasta el río, donde compartía con dos antisociales más un refugio provisional, allí retienen al niño donde bajo los efectos del alcohol e inhalantes, lo torturan, queman, hieren y violan repetidamente entre los tres sujetos, finalmente uno de sus amigos lo asfixia, el cuerpo sin vida del pequeño es arrojado río abajo.

Gracias al testimonio de unos niños amigos de la víctima descubren a los tres sujetos y son llevados a la justicia, siendo encontrados culpables de raptó, violación y asesinato del menor.

V. PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.
- Test de Apercepción Temática (TAT)

VI RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

6.1 Emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 40/63 en la escala AMA de Rojas. Ansiedad Leve.

Test de Depresión = Pje = 30/63 en la escala de Beck. Depresión moderada.

6.2 Personalidad, ésta se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de Persona Bajo la Lluvia.- Frustrado intelectualmente, posible tendencia paranoide, narcisista, vanidad, infantil, dependiente. Tiene ideas de ilusión, introvertido, sentimiento de rechazo, desprecio, agresión, infantil, privación afectiva, preocupación respecto a la masculinidad, conflicto homosexual, impulso erótico.

Test del Árbol.- Sensibilidad explosiva, humor variable, sociable, de contacto fácil, agresión (física y verbal), atrevimiento, terquedad.

Test de Apercepción Temática.- Idealista, falta de confianza en sí mismo, inseguridad, hostilidad del medio. Auto imagen desvalorizada, manipulación, agresividad, ansiedad.

Test de la Figura Humana.- Potencia sexual, virilidad, regresión anal – expulsivo. Posible tendencia homosexual, inseguridad, necesidad de afecto sentimental y familiar, arrepentimiento, culpa, agresividad. Relaciones fraternas con sus pares.

VII. Síntesis diagnóstica:

El sujeto evaluado presenta nivel de ansiedad leve y depresión moderada; entre las características psicológicas tiene tendencia agresiva, posible tendencia homosexual, impulso erótico, sensibilidad explosiva, humor variable, manipulación, regresión anal-expulsiva.

Frustrado intelectualmente, vanidad, infantil, dependiente, introvertido, inseguridad, sentimiento de rechazo, desprecio, privación afectiva, necesidad de afecto, autoimagen desvalorizada.

Posible tendencia paranoide, ideas de ilusión, atrevimiento, terquedad.

Relaciones fraternas con sus pares, de contacto fácil.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 19 años

Sexo: Masculino

Procedencia: Tarija

Ocupación: Vendedor de periódicos

Estado civil: Concubino

Nivel de Instrucción: 2º de primaria

Padre: 45 años Ocupación: Albañil

Madre: 50 años Ocupación: Labores del Hogar

Hermanos: 4 (3 varones, 1 mujer)

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: Asesinato de menor (Informe de la FELCC)

Motivo: Rapto, tortura, violación seguido de estrangulamiento

Víctima: Varón (menor de edad)

Antecedentes policiales: Delitos contra la propiedad: Robo, apropiación indebida.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

Antecedentes policiales: Delitos contra el honor, injurias y retractación.

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

1.- Informe documentación de levantamiento de proceso, proporcionada por la entidad pertinente (FELCC)

2.- Entrevista de recopilación de los hechos

3. Pruebas aplicadas

Se trabajó con:

PRUEBAS APLICADAS

- Test de la figura humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.
- Test de Apercepción Temática (TAT)

V.- ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

El sujeto proviene de una familia de escasos recursos económicos, vivió junto a sus padres hasta los 16 años, luego que sus padres se separaron y él se fue a vivir al campo con su madre. El ambiente familiar en que vivió fue bastante violento, agresivo, con pocas pautas de límites, afecto y cariño, sólo estudió hasta 2do de primaria y su temperamento agresivo, tosco e inmaduro, expresados en su trato tanto en su hogar como con sus semejantes le trajeron desde niño inconvenientes y problemas.

Ya a la edad de los 6 años fue duramente castigado al ser descubierto robando, le quemaron la mano con electricidad perdiendo el dedo índice de la mano izquierda, además de otros castigos y vejámenes a los que se vio sometido desde pequeño, tal vez debido a la pobreza e ignorancia fue rudamente.

La violencia ejercida contra él no lograron corregir la mala conducta que él ya tenía, sino todo lo contrario aumentaron su inadaptación social, huyendo del lado de su madre, a los 15 años volvió a Tarija y encontró a su padre, vivió con él realizando trabajos esporádicos.

VI.- NARRACIÓN DE LOS HECHOS

Por su temperamento y el poco apoyo de su padre se relacionó con antisociales y bebedores consuetudinarios que viven marginados de la sociedad, en “comunidad” donde finalmente logró encontrar la familia que no tuvo, que lo protegía y donde compartía lo bueno y malo

de la vida especialmente gente que como él no encajaban en las normas establecidas por la sociedad y compartía con otros dos antisociales, vicios y adicciones en un marco de protección y encubrimiento mutuo.

Aprovechando la situación cuando por la mañana, uno de sus amigos llegó con un niño, al que lo retienen a la fuerza todo el día, a pesar de los llantos y súplicas del menor, los tres consumieron bebidas alcohólicas y estupefacientes, cuando llegó la noche entre los tres lo torturaron, le quemaron el cuerpo, sus genitales con cigarrillos y repetidamente lo violaron.

El sujeto demostró ensañamiento con la indefensa víctima a través de torturas con las que él se complacía, quemando el cuerpo del niño y las reiteradas violaciones ejercidas de forma indiscriminada y “por turno” de cada uno de los actores.

A pesar de las declaraciones de testigos y de los otros cómplices, el sujeto sigue negando su participación en los hechos.

VII.- RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

7.1 En cuanto al estado emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 37/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad leve.

Test de Depresión = Pje = 19/63 en la escala de Beck. Implica Estados de depresión intermitentes.

7.2 En cuanto a la personalidad, ésta se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de la Persona Bajo la Lluvia.- Agresividad, tendencias verbales sádicas, aprobación y simpatía forzada, rechazo y desprecio, psicosexualmente inmaduro, infantil, rasgos paranoides, dependencia, inadaptación, introversión.

Test de Apercepción Temática.- Relaciones del yo y del pasado, energía, inferioridad, modestia, desconfiado, egocéntrico, tosco, infantil, ingenuo, inmaduro.

Test del Árbol.- Personalidad hostil, agresiva, ambivalencia de emociones, inmadurez, dependencia (materna).

Test de la Figura Humana.- Agresión, dificultad en relaciones heterosexuales, tendencia homosexual, falta de comunicación, conflictos en sus relaciones amorosas y familiares. Sentimiento de culpa y arrepentimiento

VIII. Síntesis diagnóstica:

El sujeto evaluado presenta niveles de ansiedad leve y estados de depresión intermitente, entre las características psicológicas muestra posibles rasgos de personalidad paranoide, tendencia agresiva-hostil, psicosexualmente inmaduro, dificultades en relaciones heterosexuales, tendencia homosexual.

Inadaptación, introversión, inferioridad, desconfiado, egocéntrico, infantil, ingenuo, inmaduro, falta de comunicación.

Sentimientos de culpa y arrepentimiento.

Ambivalencia, dependencia materna, dificultades en sus relaciones familiares y amorosas.

5.1.10 CASO N° 10: “El Jobato”

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO

Edad: 42 años
Sexo: Masculino
Procedencia: Bermejo
Ocupación: Carpintería (ayudante)
Estado civil: Soltero
Nivel de Instrucción: Ninguno
Padre - Madre (Fallecieron)

Hermanos: Hijo único

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Delito: Asesinato de menor Motivo: Rapto, tortura, violación seguida de estrangulamiento

Víctima: Varón (menor de edad)

Antecedentes policiales: Delitos contra la propiedad: Robo, apropiación indebida.

III.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

Evaluación psicológica para determinar proceso de ITER CRIMINIS

Antecedentes policiales: Delitos contra el honor, injurias y retractación.

IV.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

1.- Informe documentación de levantamiento de proceso, proporcionada por la entidad pertinente (FELCC)

2.- Entrevista de recopilación de los hechos

3. Pruebas aplicadas

Se trabajó con:

PRUEBAS APLICADAS

- Test de la Figura Humana de K. Mackover
- Test del Árbol de K. Koch
- Cuestionario de Rojas para valorar ansiedad
- Inventario de depresión de Beck para valorar depresión
- Test Hombre Bajo la Lluvia.
- Test de Apercepción Temática (TAT)

V.- ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Hijo único, vivió con sus padres hasta cumplir 15 años, a esa edad quedó huérfano tras el fallecimiento de estos, criándose en las calles de Bermejo y trabajando como ayudante de

carpintería, viéndose sólo comenzó a vivir desordenadamente. Se trasladó a Tarija, iniciándose en el consumo de bebidas alcohólicas, con la idea obsesiva de haber sido abandonado por su madre (no asimiló la realidad de que su madre había muerto), de esa manera generalizó su desprecio y rechazo hacia las mujeres, por lo que explica no haber tenido nunca una mujer, “nunca he tenido esposa ni hijos soy solo en este mundo” (relato textual).

A partir de los 35 años, luego de quedar sin trabajo y una gran obsesión hacia las bebidas alcohólicas, se va a vivir a la calle, consiguiendo que le inviten bebida y muchas otras veces robando para satisfacer su “sed”, “descuidaba o me alzaba el alcohol y escapaba, a veces me pillaban y me pegaban” (relato textual).

Su temperamento, frío y agresivo le sirvió para lograr un cierto estatus y posición de mando entre los integrantes de la “comunidad”, conformada por antisociales, adictos al alcohol y otras sustancias tóxicas; dedicados al robo y mendicidad para obtener recursos económicos que les permita vivir y mantener sus vicios, con un código implícito de lealtad y encubrimiento de sus fechorías y delitos, le apodaron “el Jobato” por su edad dentro de su grupo de pares, pues era el mayor, por lo que se sentía con derecho para ordenar y ser obedecido, y ejercía la libre expresión de sus instintos.

Parece ser que en este submundo la degradación del ser humano carente de normas y leyes morales permite que actitudes aberrantes se den abiertamente.

VI.- NARRACIÓN DE LOS HECHOS

Aquel día en que uno de sus amigos llegó con un niño al lugar donde tenían su morada a orillas del río Guadalquivir, no tuvieron ningún reparo en proceder a abusar sexualmente del niño, alternándose entre tres antisociales que compartían sus miserias; ellos se encontraban ebrios y bajo la influencia de inhalantes.

Esta orgía sádico – maniaca se prolongó desde horas de la mañana hasta casi la media noche, turnándose en “no soltar” a su víctima. Esta descabellada escena fue observada por tres niños también de la calle y amigos del menor vejado, quienes se limitaron a ver y no hicieron nada basados en un código de honor y miedo que impera entre “esta gente”. Los

tres niños volvieron luego a las 23:00 p.m., vieron como lo seguían abusando sexualmente y los tres hombres estaban enojados por los gritos de dolor y angustia de su víctima; aquí hay confusión respecto a las declaraciones prestadas posteriormente a la policía, porque uno de los tres involucrados reconoce haber asfixiado al niño, pero los tres pequeños testigos aseguran que fue este sujeto quién finalmente asfixió con sus brazos a la víctima, hasta que ya no respirara más, terminando de forma tan brutal e inhumana la corta existencia del menor.

Cargaron luego el cuerpo sin vida del niño trasladándose río abajo, dejándolo a la intemperie, a orillas del río, a la altura del barrio Petrolero de San Luís, donde a los tres días recién fue encontrado por los vecinos que dieron el aviso correspondiente a la policía.

Los tres asesinos volvieron a su “vivienda” improvisada y continuaron con su rutina diaria de manera normal, tras las diligencias policiales fueron apresados y conducidos a prestar declaraciones, negaban todo, rehusándose a reconocer el crimen cometido; aún después del reconocimiento que hubieron efectuado los pequeños testigos del cruel hecho que conmocionó al población Tarijeña.

VII.- RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LAS PRUEBAS APLICADAS

7.1 En cuanto al estado emocional Se obtuvieron los siguientes resultados:

Test de Ansiedad = Pje = 31/63 en la escala AMA de Rojas. Implica Ansiedad Leve.

Test de Depresión = Pje = 33/63 en la escala de Beck. Implica depresión grave.

7.2 En cuanto a la personalidad, ésta se enmarca en los siguientes rasgos más sobresalientes:

Test de la Persona Bajo la Lluvia.- Individuo infantil, dependiente, socialmente agresivo, conducta sexual desviada, falta de confianza y dificultad en los contactos sociales, inmadurez, activo, agresividad manifiesta.

Test del Árbol.- Frialdad, fluctuación, pesadumbre, inhibición, infantilidad, incoherencia, agresión, terquedad, atrevimiento, vivacidad.

Test de la Figura Humana.- Inseguridad, ambivalencia e inestabilidad emocional, debilidad mental. Posible propensión obsesivo – paranoide.

Test de Apercepción Temática.- Persona agresiva. Valoración del trabajo, minimización de responsabilidad de sus actos, sujeto indiferente ante sus relaciones y vida. Actitud despectiva hacia las mujeres, (no valora), aplanamiento afectivo, tendencia homosexual.

Posible propensión maniaco-depresiva.

VIII. Síntesis diagnóstica: El sujeto presenta nivel de ansiedad leve y depresión grave, se encuentra que las características psicológicas más relevantes son la posible propensión obsesivo-paranoide, agresividad manifiesta, terquedad, atrevimiento, frialdad, pesadumbre, incoherencia, inmaduro, debilidad mental, con posible tendencia homosexual, actitud despectiva hacia las mujeres (misógino).

Ambivalencia e inestabilidad emocional, aplanamiento afectivo, infantil, dependiente, inhibición, falta de confianza y dificultad en los contactos sociales, inmadurez.

Minimiza la responsabilidad de sus actos, sujeto indiferente ante sus relaciones y vida. Posible propensión maniaco-depresiva.

5.2ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS POR OBJETIVO

Se presentan los análisis de los resultados obtenidos de este estudio, el mismo está dividido en subtítulos de acuerdo a los objetivos específicos planteados, además del análisis y verificación de la hipótesis establecida.

Cada uno de estos subtítulos viene acompañado de los cuadros y gráficos con los datos que corresponden, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de los resultados obtenidos de manera general a la vez van acompañados de un breve análisis cualitativo, sobre las posibles causas de los resultados obtenidos.

5.2.1ANÁLISISDEL 1º OBJETIVO

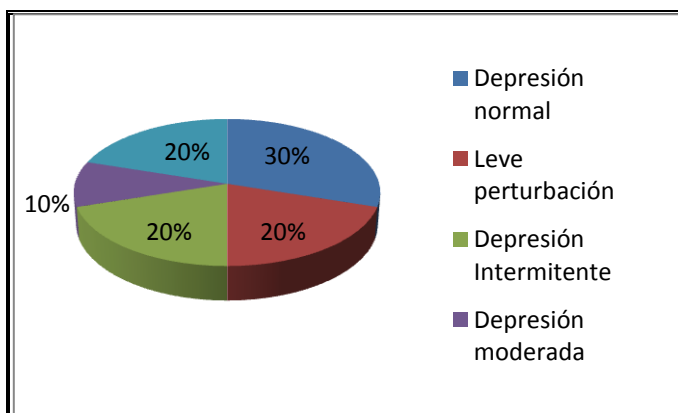
El Primer Objetivo específico hace referencia a: “*Determinar niveles de depresión en los sujetos que cometieron delito de asesinato u homicidio* “para ello se destinó el Inventario de Depresión de Beck del que emergió importante información.

A continuación se presentan los resultados del Inventario de Depresión de Beck:

**CUADRO N° 2
NIVELES DE DEPRESIÓN**

Niveles	Fr.	%
Depresión Normal (0-10)	3	30%
Leve perturbación del estado de ánimo (11-16)	2	20%
Estados de depresión intermitentes (17-20)	2	20%
Estados de depresión moderada (21-30)	1	10%
Depresión Grave (31-40)	2	20%
Depresión Extrema (más de 40)	0	0%
TOTAL	10	100%

**GRÁFICO N°1
NIVELES DE DEPRESION**



Cada sujeto tiene, como característica de su personalidad episodios cargados de afectividad emotiva, que interfiere de alguna manera en su diario vivir.

A medida que descubrimos que estos fenómenos emocionales son más profundos, se manifiestan en estados típicos de hipersensibilidad, susceptibilidad, inseguridad e inestabilidad hace que la vida emocional sea un sistema bastante vulnerable que se ejemplariza, en las personas susceptibles o dependientes quienes se entregan sin condiciones, en búsqueda de una emoción ciega y desesperada a cambio de abstracciones provenientes de su seguridad o debilidad psicológica activa.

Según los resultados obtenidos 30% de los sujetos no presentan cuadros de depresión, ésta se encontraría de lo *normal*. Este porcentaje llamó la atención ya que se partió del supuesto de que las personas investigadas hubieran mostrado altos niveles de depresión, ya sea por el crimen cometido y/o la situación de encierro en el que viven, pero los resultados demostraron lo contrario.

El 20% presentan *leve perturbación*, lo que significa que el equilibrio emotivo está sufriendo, ha cambiado, ha sido descompuesto o bloqueado de manera apenas leve, es decir que el individuo está pasando por un estado de desconfianza, irritabilidad e inseguridad, que puede tener un desenlace depresivo si no se interviene a tiempo. (Manual del Residente de Psiquiatría, pág.553)

El 20% están pasando por un estado de *depresión intermitente* y 10% sufren depresión *moderada*, que se manifiesta con un cuadro de malestar neurótico, que son repercusiones de las funciones del contexto emotivo, que traen como efecto la falta de concentración, falencia en la dinámica intelectual, poca creatividad; esta situación salta al plano de la interrelación psicológica y social, que es reconocido en la desmotivación social, dificultades en el manejo de expresión oral y disminución en el autocontrol.(Ídem)

El 20% de los sujetos presentan *depresión grave*, caracterizada por sentimientos de inutilidad, culpa, tristeza, indefensión y desesperanza profundos. A diferencia de la tristeza normal, o la del duelo, que sigue a la pérdida de un ser querido, la depresión grave y persistente va acompañada de varios síntomas afines, incluidas las perturbaciones del sueño y de la comida, la pérdida de iniciativa, el auto castigo, el abandono, la inactividad y la

incapacidad para el placer, muestran incapacidad para concentrarse o para tomar decisiones, lentitud de ideación y energía decaída, sentimientos de inutilidad, culpa, desesperación y desprecio de uno mismo, disminución del interés sexual e ideas recurrentes de suicidio y muerte. (Ídem)

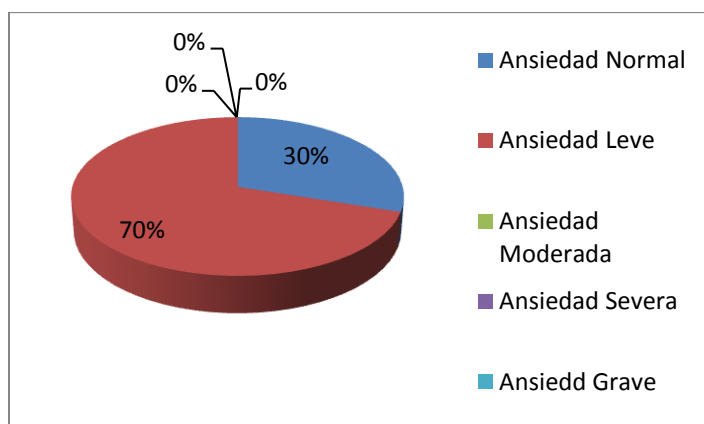
5.2.2 ANÁLISIS DEL 2º OBJETIVO

El Segundo Objetivo específico hace referencia a: “*Determinar niveles de ansiedad en los sujetos que cometieron delito de asesinato u homicidio*”, utilizándose el Cuestionario de Ansiedad de Rojas, obteniéndose los siguientes datos.

**CUADRO N° 3
NIVEL DE ANSIEDAD**

Nivel	Frecuencia	%
Ansiedad Normal	3	30
Ansiedad Leve	7	70
Ansiedad Moderada	0	0
Ansiedad Severa	0	0
Ansiedad Grave	0	0
TOTAL	10	100

**GRÁFICO N°2
NIVEL DE ANSIEDAD**



La ansiedad es definida como el temor anticipado de un peligro futuro, cuyo origen es desconocido, manifiesto con síntomas físicos como tensión muscular, sudor en las palmas de las manos, molestias estomacales, respiración entrecortada, sensación de desmayo inminente y taquicardia.

Se tiene por supuesto que el factor de privación de libertad de por sí ocasiona un alto nivel de ansiedad y/o depresión en cualquier ser humano; pero tras la toma de datos con los instrumentos utilizados se puede indicar lo siguiente:

El 70% de los sujetos presentan ansiedad *leve*, que está caracterizada por poca tensión emocional, que lleva al sujeto al pesimismo, con algunos periodos de tensión, debido principalmente por el grado de incertidumbre y riesgo en el que constantemente viven, ya que dentro del Penal las riñas y peleas son bastante comunes, las mismas que muchas veces terminan en lesiones leves o graves, o incluso la muerte; siendo además frecuentes las golpizas, violaciones y el constante amedrentamiento de parte de otros internos; el maltrato físico y psicológico que esgrimen algunos reos en contra de los menos favorecidos ya sea por no contar con recursos económicos suficientes para “pagar” por su seguridad o por que físicamente no están muy aptos para defenderse, por lo que de acuerdo a sus condiciones tienen que someterse a la “autoridad” allí imperante: *“Las cosas no están bien aquí adentro, temo por mi vida o por mi seguridad siento que me quieren hacer daño, me la tienen jurada creo que me van a matar o violar”* (relato textual, caso 1). Algunos sienten en su interior dificultades pasajeras, las mismas inquietan su vida cotidiana, estas dificultades revelan, problemas económicos, sociales o de salud en su mayoría, considerando el ambiente de privación de libertad en la que se encuentran: *“Mis hijos qué estarán haciendo, comerán, dormirán, yo estoy lejos de ellos y encerrada aquí sin poder hacer nada, ustedes no saben el sufrimiento que existe en una madre desesperada”* (relato textual, Caso 4).

El 30% de los sujetos demuestran un nivel de ansiedad *normal*; proyectando de esta manera una conducta de adaptación y asimilación a su situación de encierro.

También en este rango se encuentran los sujetos que manifiestan aplanamiento afectivo, ellos no expresan ningún arrepentimiento ni ansiedad por el acto criminal perpetrado, pareciendo no afectarles el hecho de estar privados de libertad cumpliendo una sentencia.

El equilibrio emocional de los sujetos, ante la desesperación de su situación puede expresarse en relatos ambivalentes que van desde una gran ansiedad hasta el conformismo simplista: *“No puedo hablar de mi vida o asuntos personales, no le intereso a nadie, solamente no quiero que se metan conmigo yo soy malo y quiero quedarme así”* (relato textual, caso 2). *“Busco la soledad porque está cerca mi muerte, no quiero salir de mi cuarto porque creo que voy a morir, no le caigo bien a nadie eso es la verdad”* (relato textual, caso 3).

Estas expresiones pueden interpretarse como de “autoengaño”, recurso psicológico utilizado con el fin de lograr conformarse con su realidad y contexto, paraqué de esta manera su situación sea más llevadera, o a través de la lástima también buscan la compasión y el consuelo en las personas que los visitan.

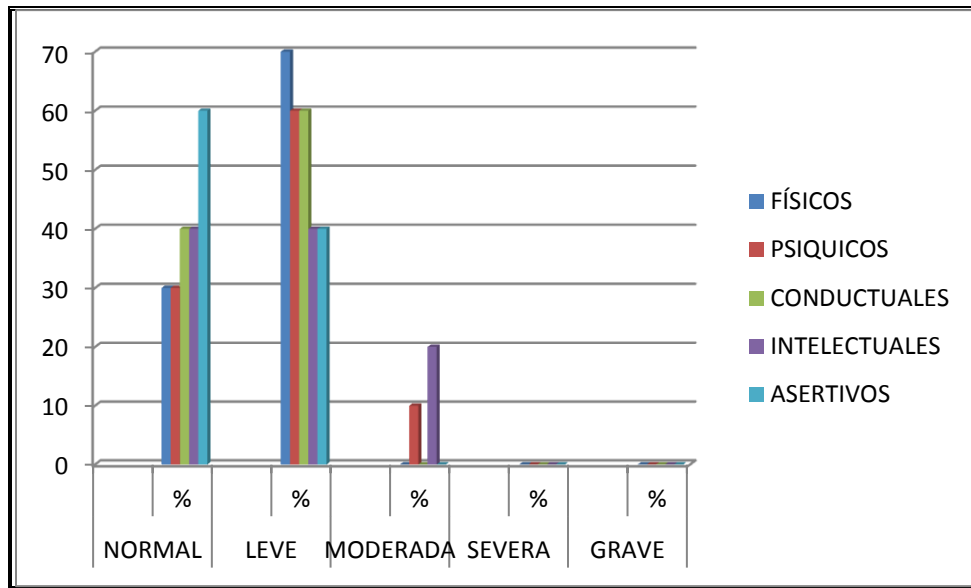
A continuación se presentan el cuadro y gráfico de los síntomas de la ansiedad:

CUADRO N° 4
SÍNTOMAS DE LA ANSIEDAD

INTENSIDAD \ SÍNTOMAS	NORMAL		LEVE		MODERADA		SEVERA		GRAVE		TOTAL	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
FÍSICOS	3	30	7	70	0	0	0	0	0	0	10	100
PSIQUICOS	3	30	6	60	1	10	0	0	0	0	10	100
CONDUCTUALES	4	40	6	60	0	0	0	0	0	0	10	100
INTELECTUALES	4	40	4	40	2	20	0	0	0	0	10	100
ASERTIVOS	6	60	4	40	0	0	0	0	0	0	10	100

GRÁFICO N° 3

SÍNTOMAS DE LA ANSIEDAD



Los mayores puntajes referidos a la intensidad de ansiedad que presentan los sujetos investigados son: en relación a los *síntomas físicos* el 70 % presenta una intensidad *leve* y 30% con intensidad *normal*; ansiedad que se expresa generalmente en tensión muscular, sudor de las palmas de las manos, molestias estomacales, respiración entrecortada, sensación de desmayo inminente, taquicardia, así como una disminución en el interés y libido sexual.

Respecto a los *síntomas psíquicos*, se presentan los siguientes porcentajes: 60% *leve*, el 30% *normal* y 10 % *moderada*. Se ha dicho que la ansiedad es la “experiencia de la libertad” o de las posibilidades del ser humano. De ahí se deriva la afirmación que esta sea más creativa, provocando una sensación que incita a la huida de la realidad.

Muchos de estos síntomas psíquicos como el desasosiego, vivencias de amenaza, temores difusos, inseguridad, hipoprosexia (disminución de la atención) y aflicción, tienen una etiología real, ya que la vida en reclusión es y va a ser en cualquier lugar del mundo un contexto sumamente estresante, mientras no se implementen políticas de rehabilitación integral del ser humano y se den condiciones más salubres para los que si bien han perdido

sus derechos de libertad en ningún momento deberían estar exentos en sus derechos civiles y humanos.

Los *síntomas conductuales* llegan a un porcentaje de intensidad del 60% *leve* y 40% *normal*. De esta manera, los sujetos investigados presentan síntomas conductuales moderados ocasionados por el aislamiento (reclusión) en la que viven; pesadumbre que por lo general los sujetos no manifiestan en su lenguaje verbal, mostrándose callados y abatidos, en cambio el lenguaje no verbal se expresa en su postura abatida, la expresión y desgano al realizar actividades y a través de torpeza física

Existen episodios de excitabilidad sexual, al parecer la situación de encierro, la ansiedad y el temor alteran la vida sexual del sujeto.

En relación a los *síntomas intelectuales* el 40% presenta una ansiedad *leve*, 40% *normal* y 20% *moderada*; expresada en sentimientos de inferioridad, ante una clara falencia de oportunidades educativas, dificulta el normal desarrollo de las capacidades cognitivas, reflejados en la disminución de la memoria a corto plazo, el olvido de las cosas, lagunas mentales, y falencias educativas (solamente uno de los sujetos asistió a la universidad, la mayoría apenas terminó la primaria).

Los resultados obtenidos indican un 60% *normal* y 40% *leve*, síntomas en el plano *asertivo*, por lo general son sujetos no pueden expresar sus sentimientos y juicios, generando dificultades en su interior que les produce ansiedad, esta dificultad en la comunicación y en la expresión de sus sentimientos, muchas veces los lleva a utilizar la violencia y fuerza física, que agrava la situación de sus vidas, terminando sentenciados a cumplir una larga condena.

5.2.2 ANÁLISIS DEL 3do. OBJETIVO ESPECÍFICO

El Tercer objetivo de la investigación está referido a: *“Determinar las características psicológicas de los sujetos que cometieron crímenes de asesinato u homicidio.”*

Para responder a este objetivo se aplicaron los siguientes test:

1. Apercepción Temática (TAT),
2. Del Árbol, de K. Koch,
3. De la Figura Humana, K. Mackover.
4. De la Persona Bajo la Lluvia, de Arnold Abrams y otros.

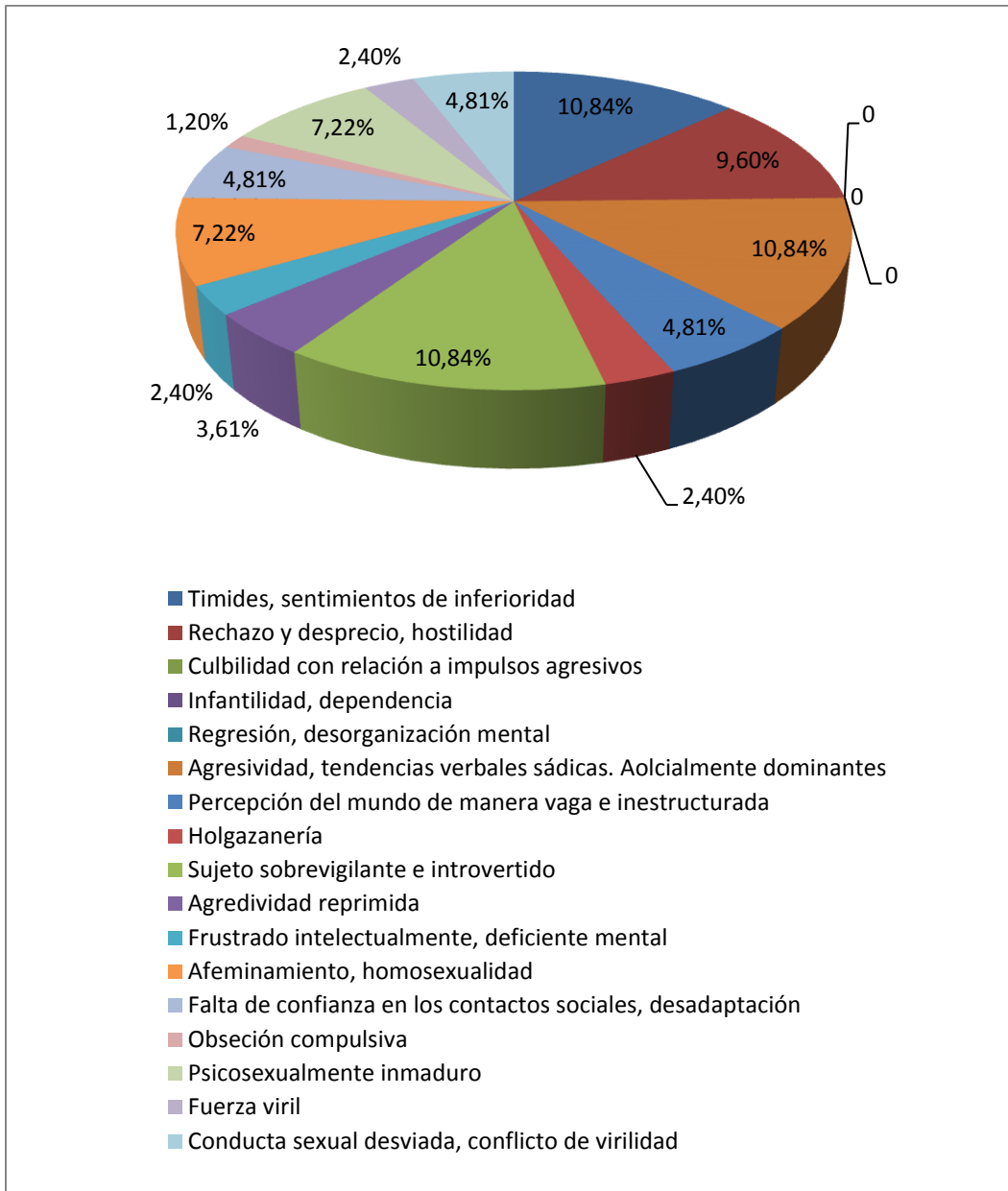
La aplicación de esta batería de test psicológicos no solamente sirvió lograr obtener los datos necesarios para dar respuesta al objetivos de la investigación, sino a la vez permitió un mejor conocimiento de cada uno de los sujetos, a través de las diferentes sesiones que se efectuaron, encontrando en cada uno de ellos cualidades y valores que ellos mismos desconocían, generando reacciones diversas y una ligera esperanza de un encuentro con su “si mismo”, que posiblemente les permita una adecuada reinserción social, una vez que hayan cumplido sus sentencias. Lejos de justificar los crímenes que hubieran cometido nos hace vislumbrar el verdadero “ser” de los reclusos investigados.

CUADRO N° 5
RASGOS DE PERSONALIDAD - TEST FIGURA HUMANA

ITEMS	Fr.	%
-------	-----	---

Timidez, sentimientos de inferioridad	9	10,84
Rechazo y desprecio, hostilidad	8	9,60
Culpabilidad con relación a impulsos agresivos	3	3,61
Infantilidad, dependencia	10	12,04
Regresión, desorganización mental	3	3,61
Agresividad, tendencias verbales sádicas. Soc.dominantes	9	10,84
Percepción del mundo de manera vaga e inestructurada	4	4,81
Holgazanería	2	2,40
Sujeto sobrevigilante e introvertido	9	10,84
Agresividad reprimida	3	3,61
Frustrado intelectualmente, deficiente mental	2	2,40
Afeminamiento, homosexualidad	6	7,22
Falta de confianza en los contactos sociales, desadaptación	4	4,81
Obsesión compulsiva	1	1,20
Psicosexualmente inmaduro	6	7,22
Fuerza viril	2	2,40
Conducta sexual desviada, conflicto de virilidad	4	4,81
TOTAL	83	100

GRÁFICO N° 4
RASGOS DE PERSONALIDAD



El 12,04 % poseen rasgos de Infantilidad y Dependencia, en cuanto a trastorno de personalidad que se caracteriza por una falta de autoconfianza que lleva a desentenderse de las propias responsabilidades. (Dicc. Pedagogía y Psicología. pág.75)

El 10.84 % de los sujetos presentan *timidez* y *sentimientos de inferioridad* expresada en la limitación o defectos de carácter que impide el desarrollo armónico del yo y que en las

personas investigadas manifiestan inseguridad ante los demás, actuando con torpeza o incapacidad para afrontar y mantener relaciones sociales adecuadas. La timidez es la manifestación más emotiva y visible del sentimiento de inferioridad y constituye una coartación de la personalidad. (Dicc. Pedagogía y Psicología. pág.318)

El 10,84 % puntúan *Agresividad y Tendencias verbales sádicas*. Todos los sujetos de la muestra tienen rasgos agresivos como la tendencia a actuar o responder violentamente, con la finalidad de causar daño a un objeto o persona. La conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestación de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas. (Tedeschi. Pág. 73). Como por ejemplo: *“Con mi marido cada nada peleamos en ocasiones de nada me pega, el siempre vivía reclamándome y lo malo que yo no hacía nada ¡que era floja! Pero cuando venía su familia el quería siempre que yo les atiende bien, mucho me golpeaba por toda la vida lo soporté, ya me estaba cansando sus celos enfermizos, y que me violara a cada rato y de nada”* (relato textual). Un 3,6% manifiesta Agresividad reprimida.

El 9,63 % puntuaron Rechazo, Desprecio y Hostilidad, rasgo de personalidad manifiesta especialmente en su conducta hacia los otros reclusos. También se advierte en sus relatos la deficiente autoimagen que tienen de sí mismos, expresado como auto rechazo y desprecio de sí mismos.

CUADRO N° 6

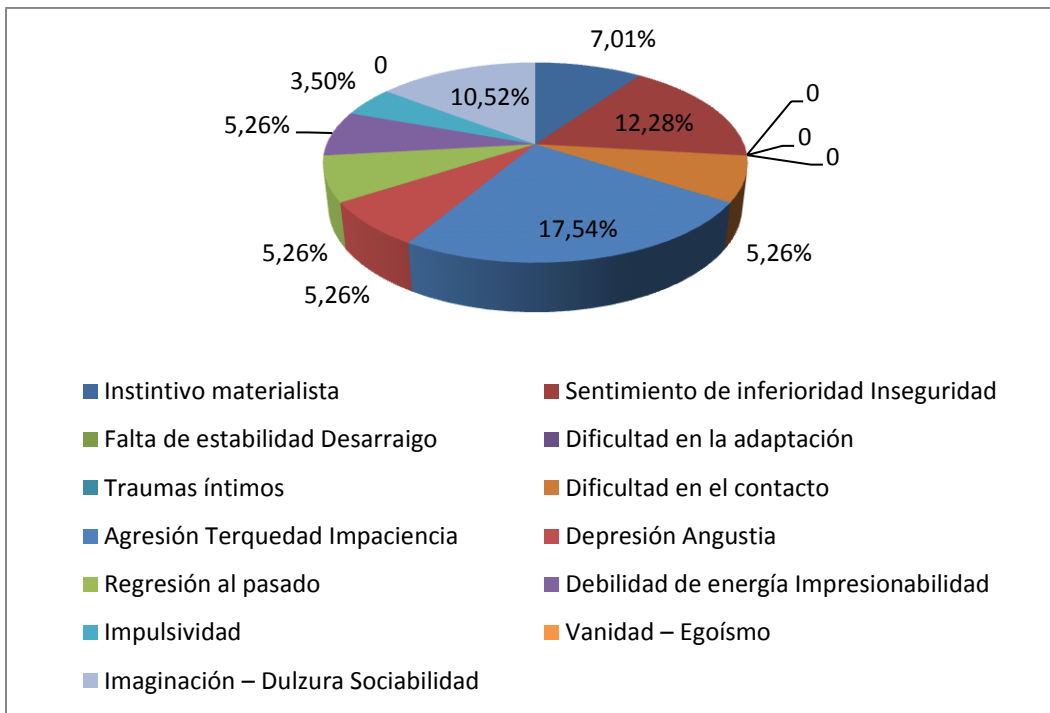
RASGOS DE PERSONALIDAD – TEST DEL ÁRBOL

ITEM PUNTUADO	Fr.	%
Instintivo materialista	4	7,01%

Sentimiento de inferioridad Inseguridad	7	12,28%
Falta de estabilidad Desarraigo	4	7,01%
Dificultad en la adaptación	4	7,01%
Traumas íntimos	4	7,01%
Dificultad en el contacto	3	5,26%
Agresión Terquedad Impaciencia	10	17,54%
Depresión Angustia	3	5,26%
Regresión al pasado	3	5,26%
Debilidad de energía Impresionabilidad	3	5,26%
Impulsividad	2	3,50%
Vanidad – Egoísmo	4	7,01%
Imaginación – Dulzura Sociabilidad	6	10,52%
TOTAL	57	100%

GRÁFICO N° 5

RASGOS DE PERSONALIDAD



El presente cuadro indica las frecuencias de respuesta que el test del Árbol evalúa:

Entre los porcentajes significativos, el rasgo de *Agresión, Terquedad e Impaciencia* es el de mayor incidencia, con 17,54% siendo las conductas más comunes las agresiones físicas, verbales y sexuales que tiene como indicio delictivo de los casos por los cuales fueron sentenciados. Tal como lo expresa Núñez del Arco, pág.28, "...la agresividad humana es un instinto, que si no se hace razonable, se vuelve violento". La gran mayoría de los casos estudiados corresponden a sujetos en cuya infancia han sido objeto de agresión física, verbal, psicológica y/o sexual; generalmente criados en hogares disfuncionales o disgregados. Además en la vida de encierro es bastante común la agresión y abuso sexual entre reclusos.

El porcentaje de 12,28% se presenta en el ítem de sentimientos de *inseguridad*, o falta de seguridad en sí mismos; rasgo de personalidad que se caracteriza por la falta de consistencia en las opiniones, actitudes, valores, conductas, etcétera. Suele estar asociada a una baja autoestima y se suele manifestar en conductas de dependencia.(Dicc. Pedagogía y Psicología. pág.175)

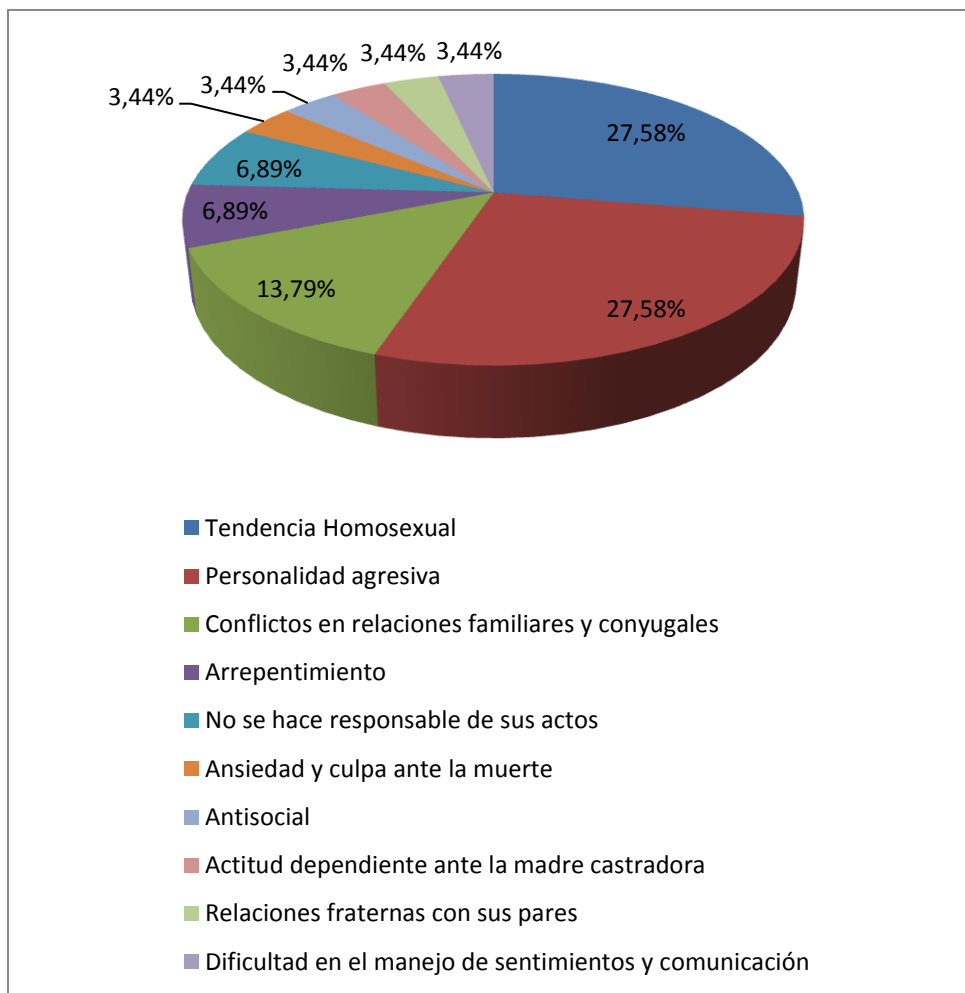
Se encontraron datos significativos en el ítem *imaginación y dulzura* con 10.52 %, existiendo dos clases fundamentales de imaginación: la representativa, que permite reproducir imágenes de objetos conocidos o experiencias vividas y la imaginación creadora que manipula tales imágenes, induciendo a la invención, la originalidad y la fantasía. (Ídem. Pág. 167)

En menores porcentajes se presentan rasgos de personalidad como la falta de firmeza, sociabilidad, depresión, impulsividad, desarraigo emocional, impresionabilidad.

CUADRO N°7
APERCEPCIÓN TEMÁTICA

ITEM	Fr.	%
Tendencia Homosexual	8	27,58%
Personalidad agresiva	8	27,58%
Conflictos en relaciones familiares y conyugales	4	13,79%
Arrepentimiento	2	6,89%
No se hace responsable de sus actos	2	6,89%
Ansiedad y culpa ante la muerte	1	3,44%
Antisocial	1	3,44%
Actitud dependiente ante la madre castradora	1	3,44%
Relaciones fraternas con sus pares	1	3,44%
Dificultad en el manejo de sentimientos y comunicación	1	3,44%
TOTAL	29	100%

GRÁFICO N° 6
TEST DE APERCEPCIÓN TEMÁTICA



Un alto porcentaje (27,58%) presenta *tendencia homosexual* o sea atracción sexual, exclusiva y predominante hacia personas del mismo sexo, con o sin relación física, dato relevante pues, según lo investigado, ciertamente algunos de los sujetos ya presentaban con anterioridad esta tendencia, mientras que otros recién la desarrollaron en cautiverio, testimoniando abusos y violaciones entre los reclusos.

Otro porcentaje elevado (27,58%) corresponde a la *personalidad agresiva* o explosiva, expresada como el trastorno del control del impulso que se manifiesta con episodios graves de agresividad no provocada, dirigiendo su agresividad contra personas y cosas, ante algún estímulo ofensivo o discordante, dan una respuesta agresiva-desmedida que lleva al asesinato u homicidio. (Núñez del Arco. Pág. 28) El 13,79% presenta conflictos en sus

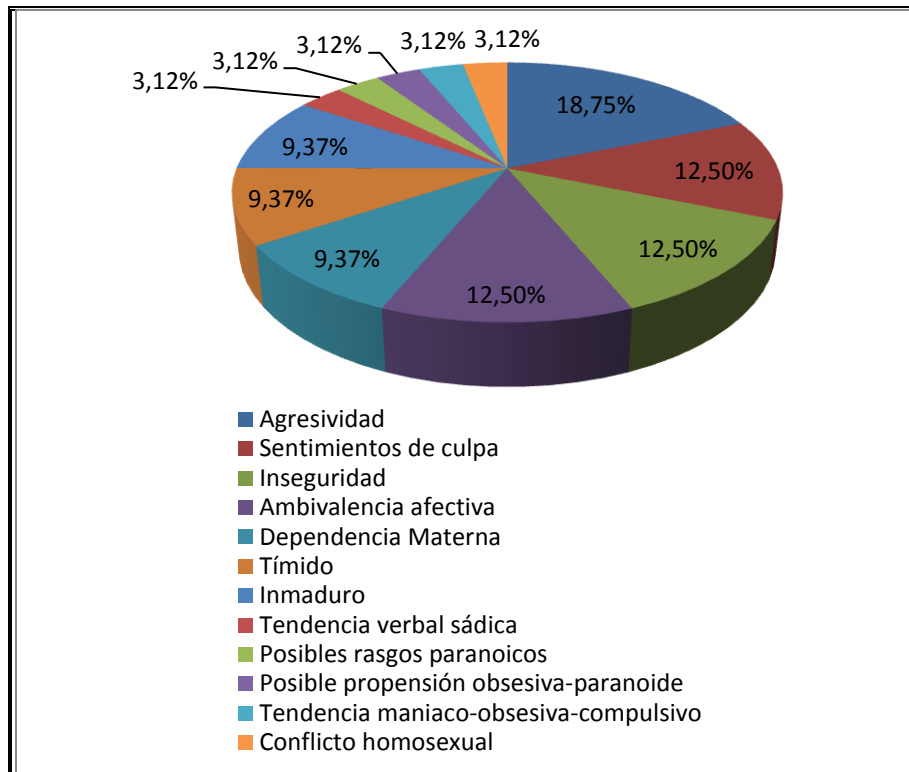
relaciones familiares o conyugales, las cuales ya estaban presentes con anterioridad al hecho criminal, expresadas en falta de comprensión, comunicación y apoyo mutuo.

Solamente un 6,89% presenta arrepentimiento por lo que hizo, demostrando sentimientos de culpa, desesperación y llanto. Muchos de ellos siguen asegurando su inocencia y la injusticia de haber sido acusados de un asesinato que no hubieran cometido; mientras que otros no se arrepienten de haber segado la vida de otro ser humano, mostrándose satisfechos por haberlo hecho. Otro 6,89% no se hace responsable de sus actos, culpa a terceras personas como causantes de lo ocurrido, a las circunstancias o a la mala suerte, o lo toman como “*castigo de Dios*”.

CUADRO N° 8
PERSONA BAJO LA LLUVIA

Ítem	frecuencia	%
Agresividad	6	18,75%
Sentimientos de culpa	4	12,5%
Inseguridad	4	12,5%
Ambivalencia afectiva	4	12,5%
Dependencia Materna	3	9,37%
Tímido	3	9,37%
Inmaduro	3	9,37%
Tendencia verbal sádica	1	3,12%
Posibles rasgos paranoicos	1	3,12%
Posible propensión obsesiva-paranoide	1	3,12%
Tendencia maniaco-obsesiva-compulsivo	1	3,12%
Conflicto homosexual	1	3,12%
TOTAL	32	100%

GRÁFICO N° 7
TEST DE LA PERSONA BAJO LA LLUVIA



El test de la persona bajo la lluvia es un test proyectivo donde a través del dibujo se evalúan contenidos inconscientes y mecanismos de defensa de los individuos. El 18,75% presenta *agresividad*, considerado un síntoma importante en el desequilibrio e inadaptación respecto al medio ambiente; solamente 12,5% presenta *sentimiento de culpa*, arrepentimiento, sintiéndose en falta por los actos que cometió; 12,5% *inseguridad*, rasgo de personalidad que se caracteriza por la falta de consistencia en las opiniones, actitudes, valores, conductas, etc. La inseguridad suele estar asociada a la baja autoestima y suele manifestar conductas de dependencia: el 9,37% exhibe *dependencia materna*; el 12,5% muestra *ambivalencia afectiva*, fluctuación de sentimientos positivos y negativos; otros 9,37% muestran *timidez*, manifestación emotiva y visible del sentimiento de inferioridad; también otro 9,37% presenta *inmadurez* en sus actos, o retraso en el proceso de maduración, que se expresa a nivel comporta mental; 3,12% presentan *tendencia verbal sádica*, lo que quiere decir que son crueles con sus palabras, es frecuente el uso de palabras hirientes, ofensivas y groserías, especialmente en recintos carcelarios; 3,12% posibles rasgos paranoicos, desconfiado, a la defensiva y egocéntrico; 3,12% presentan posibles

propensión obsesiva paranoide; 3,12% tendencia maniaco – obsesivo – compulsivo y 3,12% puntúan conflicto homosexual.

5.2.4 ANÁLISIS DEL 4to OBJETIVO

El Cuarto objetivo específico dice: “*Describir el proceso del Iter Criminis en sujetos con sentencia de asesinato*”, para ello se realiza una análisis del el proceso del delito está presente en los tres casos de asesinato estudiados, donde intervinieron la premeditación, ensañamiento y alevosía antes y después del crimen.

En los demás casos no se puede conocer el proceso anterior al crimen pues se tratan de homicidios o crímenes pasionales, llamados en términos jurídicos “homicidio por emoción violenta”, muchos de ellos efectuados bajo el influjo de bebidas alcohólicas, riñas o peleas, sin premeditación previa y en muchos casos los actores se encuentran plenamente arrepentidos, incluso algunos llevaron a sus víctimas a los centros de salud más cercanos en su desesperación de querer salvarles la vida. Y en otros casos se los inculpa de ser presuntos cómplices del crimen, a la que los reclusos alegan inocencia e ignorancia sobre los preparativos delictivos, mostrándose testigos ocasionales del hecho; en otro caso los sujetos estudiados sí participaron activamente del rapto, tortura y violación de un menor, no lo hicieron de manera premeditada sino que aprovecharon las circunstancias, resultando cómplices del crimen.

A continuación se presentan los tres casos donde es posible describir el proceso del Iter Criminis, los mismos que por tratarse de procesos mentales particulares son analizados de manera individualizada:

Caso N° 2.

El sujeto cumple condena máxima de 30 años de prisión, por el delito de haber violado y asesinado a su enamorada y a la amiga de ésta.

El joven de 19 años en fechas previas había tratado de abusar sexualmente a su enamorada, una adolescente de 16 años, por lo que el padre de la misma sentó denuncia ante la policía, en la que el joven tuvo que aceptar las condiciones exigidas como las de no volver a buscarla, ni acercársele por ningún motivo, firmando un compromiso para tal efecto. Este hecho avergonzó y molestó de gran manera al muchacho que no estaba acostumbrado a que le impidieran hacer lo que deseara; según sus propias declaraciones fue lo que desencadenó la idea recurrente (obsesiva) de decidir vengarse de su enamorada, (**fase interna**) planificando la manera de hacerlo, “*después de que su papá prohibiera lo nuestro, en las noches escuchaba voces que me decían qué es lo que voy a hacer y que todo va a salir bien...*” (Relato textual). Se presumen síntomas paranoides con alucinaciones auditivas e ideas delirantes de venganza, auto-justificadas por su orgullo herido.

Durante días, ideó la manera de hacerlo, atormentado por las voces dentro de su cabeza, logró convencer a una amiga de su ex-enamorada para que la lleve con ciertas mentiras hasta un lugar apartado de la zona de Alto Senac, supuestamente para convencerla de su amor y arrepentimiento. En esta acción se puede comprobar la planificación anterior al crimen, premeditando el lugar y la manera de hacer llegar a la víctima al lugar previamente escogido por el joven.

Para cometer el crimen llevó en una mochila: una media, una goma de bicicleta y una polera. La goma le serviría para amarrar a la muchacha, tataría la boca de la amiga embutiéndole la media, con tal de no hacer audibles sus gritos, y la polera la llevaba específicamente para cambiarse pues ya suponía que la que estaría puesta se llenaría de sangre.

La **fase interna e intermedia** fueron cumplidas pues existió primero la idea, luego la decisión de cómo, cuándo y con qué llevar a cabo su cometido (acto criminal).

Una vez en el lugar elegido; un bosque a 2 Km. de las últimas casas del lugar procedió al acto -**Fase externa** del Iter Criminis- esgrimiendo una desmesurada agresividad; golpeó y desmayó a la amiga, la amarró con la goma y luego de golpear a su enamorada la obligó a desnudarse y procedió a violarla, trató de estrangularla con sus brazos pero la amiga reaccionó y se soltó de las amarras que la sujetaban, tratando de defender a la amiga; luego

de una lucha contra las dos muchachas, golpeó la cabeza de su enamorada con una piedra quitándole la vida y, *“su amiga como estaba asustada comenzó a pedir auxilio, a correr, ella podía haber escapado mientras yo forcejeaba con mi chica, pero no, a ella al escapar se le cruzó una sombra negra y se volvió y se entregó a mí...”* (Relato textual)). ¿Delirio? ¿Alucinación?, golpeó brutalmente a la amiga y comprobando que todavía tenía pulso la desnudó y abusó sexualmente de ella, para luego con un golpe de piedra en la cabeza terminar de matarla. Se aseguró que las dos muchachas estaban muertas, acomodó sus cuerpos tapándolas con pajas y ramas.

Después de cometer el doble crimen se lavó en una acequia, guardó la goma y el cinturón de la víctima, se cambió la polera, pues la que llevaba puesta se encontraba manchada de sangre, luego bajó del cerro caminando, deteniéndose en una tienda donde preguntó a la señora que atendía si su cara no estaba con sangre ya que lo habían asaltado, creyendo su historia la señora le ofreció agua y le hizo entrar a su casa para que se lave, luego se fue en micro... *“las deje ahí y me volví a mi casa tranquilo...”* (Relato textual) Consumado el acto criminal a sangre fría demostró un total aplanamiento afectivo.

Para despistar a la policía escribió una nota pidiendo rescate por las dos muchachas, describiendo la ropa con la que estaban. Pero las pesquisas policiales a partir de las declaraciones de una hermana de la amiga, testigo de las dos visitas del joven a su hermanita justamente días antes del hecho... descubrieron al sujeto como autor de asesinato doble, *“yo planifiqué todo porque quería vengarme de la falsa denuncia que se me hizo... no me arrepiento de haberla matado...”* (Relato textual).

Tras las declaraciones vertidas en la Policía el joven fue recluido en el Penal de Morros Blancos; cabe hacer notar que el joven fue evaluado por una psiquiatra, pero éste no llegó a ninguna conclusión de desorden mental (psicosis o paranoia) y en sus informes no menciona las voces que el joven dice haber estado escuchando antes del crimen, ni tampoco la visión de la “sombra negra” que según él hubiera hecho volver a la amiga y entregarsele para que la mate.

Fue sentenciado a treinta años de prisión luego del juicio seguido en los Tribunales de Justicia.

Caso nº 5

La génesis del proceso de Iter Criminis se remite a algunos años atrás cuando hubiera sido asesinado el hermano mayor del reo; no se había encontrado al autor del hecho de sangre, quedando el caso sin resolver; pero en la mente y corazón del entonces jovencito quedó gravado el hecho, decidiendo vengar la muerte de su hermano, iniciándose aquí el proceso de la **fase interna**, llamado por los escolásticos “tentación”, la idea de delinquir apareció en la mente el sujeto.

Durante años realizó averiguaciones e investigaciones, deliberando y analizando los pros y los contras hasta quedar el proceso de la fase interna agotado. Posiblemente la tendencia paranoide fue el soporte psíquico que mantuvo tantos años esa idea obsesiva.

“Lo más que recuerdo es que vi como mató un hombre a mi hermano mayor y siempre juré vengarme, yo le seguí al hombre durante muchos años sabía por donde pasaba, a qué hora, qué era lo que llevaba, en qué flota viajaba, yo investigué todo de ese señor porque mi odio era muy grande; sólo pensaba el día de mi venganza y...” (Relato textual). Por sus rasgos paranoicos y agresivos, la idea de venganza (ideas delirantes), para dar paso al **proceso intermedio**. Una vez descubierto quién fue el asesino de su hermano se dedicó a conocer sus actividades y buscar el lugar y el momento adecuado para llevar a cabo el acto criminal, **fase externa** del Iter Criminis.

“.. Cuando fui al lugar lo hice parar y lo disparé, le di catorce balazos, le disparaba y le reclamaba lo que le hizo a mi hermano. El hombre decía a un principio que no era él. después dijo que tenía una cuenta pendiente con mi hermano, que él le había fallado en un negocio, ese negocio era que trabajaban con la blanca o sea con marihuana, después como aceptó lo que lo que hizo a mi hermano yo le dije que soy el hermano del que asesinó él y le di el último disparo de gracia en el corazón para que se muriera, lo disparé por todo su cuerpo y el último fue en su corazón para que se muriera, ahora estoy contento porque cumplí con mi hermano y vengué su muerte y no me arrepiento de nada de lo que hice, lo hice porque yo lo quería a mi hermano eso es todo.” (Relato textual).

El acto se agrava al haber involucrado a sus dos hermanos menores, llevándolos de acompañantes con engaños (les dijo que irían a cazar corzuelas), luego resultó acusándolos de con-autores por lo que actualmente los tres hermanos se encuentran sentenciados.

Caso n° 8

En el **Caso N° 8** un joven de 21 años es acusado de haber asesinado a un niño, después de haberlo torturado y violado.

El sujeto creció en un hogar adoptivo en Salta-Argentina; al enterarse que su madre vivía en Tarija decidió venir, encontró a su familia biológica y a su madre que vivía consumida por las bebidas alcohólicas, totalmente irresponsable debido a su enfermedad, conocer a su madre en ese estado fue algo muy doloroso para él. En un intento de hacer algo positivo entró a trabajar en un restaurante como ayudante de cocina, pero su temperamento explosivo y agresivo le trajo serias dificultades, además se había habituado a beber, llegando a faltar el respeto a sus compañeros de trabajo y al propio dueño, por lo que fue despedido del trabajo.

En ese tiempo había mantenido una relación sentimental con la madre de la víctima, a pesar del impulso erótico y potencia sexual del sujeto, su tendencia homosexual fue haciéndose más evidente causando dificultades en la relación; finalmente ella lo abandonó, haciendo surgir emociones terriblemente dolorosas para él; presumiblemente debido a su falta de seguridad y necesidad de afecto materno, además de su temperamento agresivo y humor variable; el odio contenido hacia esa mujer hicieron surgir ideas de venganza, es ahí donde comienza el **fase interna** del Iter Criminis, con el pensamiento de dañar a la mujer que lo había despreciado, de tal manera que logre reivindicar su ego herido.

El frecuente consumo de bebidas alcohólicas e inhalantes le hicieron frecuentar lugares y conocer a personas con los mismos hábitos, por su temperamento sociable, fácilmente hizo amistad, ya del trabajo lo habían echado, así que se fue a vivir con los “parroquianos” en la ribera del río Guadalquivir, encontrando en estas personas (que por muy diversos motivos se habían entregado a la bebida y a la vagancia), el apoyo y amistad en una vida de

indigencia, con total falta de interés en una subsistencia digna que requiera acción, trabajo y responsabilidad, entregándose más bien al abandono de sí mismos, a subsistir en una comunidad con sus propios códigos de lealtad, ayuda y subsistencia basada en el robo, y proporcionar los alimentos necesarios, permaneciendo en grupo unido como una “familia” con una vida completamente alejada de normas y buenas costumbres sociales, un inframundo donde todo lo más bajo y degradante de nuestra sociedad es remitido, socapado y encubierto.

Es así que un día se encuentra “por casualidad” con el niño victimado, lo quiere convencer por las buenas que lo acompañe al río a lavar ropa, el niño (trabajador de la calle) que lo conocía se resiste, entonces el sujeto se enoja y lo obliga cogiéndole del cuello, llevándolo hacia su guarida en el río. Por el camino otro niño lustrador de zapatos los ve y llama al niño, pero el sujeto no le permite darse la vuelta ni contestar al amiguito, quién resultaría luego siendo el testigo que permitió dar con los asesinos.

En ese momento, confiesa, que su intención era violarlo porque estaba muy excitado y tenía la idea y deseo de así vengarse de su ex pareja, madre del pequeño, consumando la **fase intermedia**, por eso lo llevó hasta orillas del río Guadalquivir, donde compartía con otros dos antisociales más un refugio provisional, donde los tres hombres bajo los efectos del alcohol e inhalantes, lo torturan, queman, hieren y violan repetidamente.

Luego gracias a las pesquisas policiales se conoce que tres menores que habrían llegado al río a lavar ropa cerca al medio día, vieron que se encontraban el hermano “del loco” lavando su ropa, “el teves” que estaba cocinando en una lata y que una persona mayor a quién lo decían “el Jovato” tenía al niño y no lo dejaba irse, estos tres niños no contaron lo que vieron a nadie y luego por curiosidad retornaron al lugar cerca de las once de la noche del mismo día y se ubicaron a unos 20 metros de la guarida, desde donde escucharon gritos de dolor y observaron que se trataba del niño que lloraba y “el teves” lo estaba violando cuando “el Jovato” le sujetaba y “el Loco” le quemaba en varias partes de su cuerpo, después se habrían cambiado de posición hasta que lo violaron los tres, luego como el niño gritaba mucho “el Jovato” le agarró de su cabeza y se la torció...en ese momento ya no escucharon ninguna queja más. El Iter Criminis en su **fase externa** en realidad fue cometido por “el teves”.

Una vez efectuado el horrendo crimen abandonaron el cuerpo sin vida del menor, en un área desolada, río abajo del río Guadalquivir, a la altura del Barrio San Gerónimo, luego el asesino junto a sus secuaces continuaron sus actividades diarias de manera normal. El levantamiento legal del cadáver se realizó tres días después del rapto, conmocionando a la ciudadanía tarijeña.

En los tres casos se llega a determinar los procesos psicológicos del desarrollo delictivo en sus tres fases del Iter Criminis, tanto en el orden cognoscitivo, mental, y actitudinal, confirmándose la hipótesis pues se comprueba que los sujetos que cometieron asesinatos u homicidios tenían una personalidad agresiva (caso 2, 5 y 8), antisocial (caso 8) y/o presentaban alguna psicopatología sexual (caso 5 y 8), manifiesta en sus vidas con anterioridad al acto criminal (casos 2, 5 y 8).

Son comunes los pensamientos distorsionados, al escuchar la versión del criminal relatando los hechos se puede dudar que haya sido el autor del asesinato; las excusas y alegatos que emplean tratando de justificar su acción puede llevar a confundir la realidad al que los interroga y hasta ellos mismos parecen llegar al autoengaño, a creer “su” verdad.

Los altos puntajes en Infantilidad y dependencia (12.04%) llaman la atención, especialmente por tratarse de individuos que están condenados a prisión por actos criminales contra la vida humana, pudiendo deducirse que esa inmadurez no les permitió encontrar soluciones adecuadas para resolver los conflictos por los que atravesaban, llevándolos a reaccionar y a actuar de manera impulsiva, vengativa y totalmente inmadura en contra de sus ofensores.

Otro factor recurrente es cierta peculiaridad en la dinámica familiar ya que la mayoría provienen de familias numerosas, de escasos recursos económicos, tienen un bajo nivel de instrucción académico, crecieron en un ambiente privativo de afecto, normas, aprecio y dignidad, en el que primaron los malos tratos y la violencia intrafamiliar expresada en agresiones verbales, físicas y en algunos casos abuso sexual.

En este hecho se observan conductas propias de la personalidad perversa manifestada por la excesiva fuerza de los impulsos e instintos antisociales, la carencia de inhibiciones y

ausencia de sentimientos morales, expresada en su capacidad delictiva dirigida al instinto sexual a través de la inversión, violación y sadismo.

6 CONCLUSIONES

Concluyendo, los sujetos presentan un *Nivel de Depresión Normal* (30%), leve (20%); estados de depresión intermitente (20%); depresión grave (20%). Según el diccionario de pedagogía y psicología (pág.75), la palabra depresión significa decaimiento de ánimo o de la voluntad, considerado un estado patológico en que existe disminución general de toda la actividad psíquica y que afecta especialmente al componente afectivo de la personalidad. Los niveles de depresión muestran algún grado de depresión grave, pero de manera general no existen indicios depresivos de consideración.

Los *Niveles de Ansiedad* son *leves* (70%) y *normales* (30%); entre los síntomas de ansiedad más frecuentes con una intensidad *leve* están los Físicos (70%), Psíquicos (60%) y Conductuales (60%); Intelectuales (40%) intensidad *leve* y (40%) *normal*; Asertivos con intensidad *normal* (60%). Desde el punto de vista clínico (DSM IV) el trastorno de Ansiedad es un estado de preocupación excesiva-expectación aprensiva-sobre determinados acontecimientos, que se prolonga durante más de seis meses y para un correcto diagnóstico deben poder identificarse tres o más de los seis síntomas de ansiedad: inquietud o impaciencia, fatigabilidad, dificultad de concentración, irritabilidad, tensión muscular y alteraciones de sueño. En el caso de los sujetos investigados solamente se registraron índices de niveles normales o ligeros de ansiedad, deduciendo que el obligado encierro en el que se encuentran no les genera ansiedad.

En relación a los *características psicológicas*, se obtienen los mayores porcentajes en: Agresividad, Tendencias Verbales sádicas, Socialmente Inmaduros (10.84%), Infantilidad y Dependencia (12.04%), Timidez, Sentimientos de Inferioridad (10.84%), Imaginación, Dulzura, Sociabilidad (10.52); Tendencia Homosexual (27.58%), Sentimientos de Culpa (12.50%), Ambivalencia Afectiva (12.50%) y Entre los rasgos de personalidad más puntuados en los diferentes test aplicados está el de agresividad entendida como instancia psíquica que reúne el conjunto de reacciones tendientes a la destrucción y que suele considerarse como un síntoma importante de desequilibrio e inadaptación del ser humano.(Diccionario de pedagogía y psicología, pág.16),

La **Primera Hipótesis** plantea dice: “*Los sujetos que cometieron asesinatos u homicidios presentan niveles altos de depresión y ansiedad, manifiestan personalidad agresiva y antisocial; además de trastornos sexuales; aspectos que revelaban en su modo de vida con anterioridad al acto criminal*”, la misma **no se confirma** más que parcialmente, ya que se partió de la idea de que el estado de encierro y pérdida de libertad, podría estar causando altos niveles de ansiedad y depresión en los reclusos, pero luego de aplicar los instrumentos se encuentran datos diferentes, pues, los asesinos y homicidas tienen ansiedad leve y normal y en relación a los niveles de depresión está entre normal y leve, y en menor proporción grave. Tras el análisis de los resultados acerca de las características psicológicas sí se confirman los rasgos de personalidad expuestos en la hipótesis, además de la agresividad manifiesta, la impulsividad, las dificultades comunicativas, la inseguridad y ambivalencia emocional, etc., están presentes en casi todos los casos estudiados, en algunos de ellos se encontraron posibles rasgos paranoides y obsesivos.

Para *describir el proceso del Iter Criminis en sujetos con sentencia de asesinato*, se concluye que evidentemente, los tres casos analizados y que están con sentencia de asesinato cumplen con los criterios del fenómeno psicológico del Iter Criminis, o sea los actos ideativos, reflexivos y preparativos, como premeditación, ensañamiento y alevosía para llegar al hecho punitivo, los mismo que fueron analizados desde la perspectiva psicológica y criminológica en sus fases interna, intermedia y externa de dicho proceso en los casos de asesinatos ocurridos en Tarija, delitos por los que actualmente cumplen sentencia en el Penal de Morros Blancos.

Respondiendo a la **Segunda Hipótesis** que dice: “Los sujetos con sentencia de asesinato desarrollan un proceso psicológico llamado Iter Criminis, demostrando en las fases interna, intermedia y externa del desarrollo delictivo que actuaron con premeditación, ensañamiento y alevosía en contra de sus víctimas” **se confirma** completamente, ya que los mismos atravesaron las tres fases de Iter Criminis y de acuerdo a los relatos expuestos llevaron a cabo el crimen con diferentes grados y formas de violencia contra su víctima.

7 RECOMENDACIONES

Al tratarse de un tema que afecta a la sociedad en su conjunto y de manera particular interesa a los profesionales que se encargan de la salud mental y de aquellos que se encargan de la aplicación de la ley en sus diversas manifestaciones se hace necesario a la conclusión de la presente investigación realizar las siguientes recomendaciones.

A LA SOCIEDAD:

Especialmente dirigido a la familia, núcleo de la sociedad, para que a través de políticas de difusión por los diferentes medios se incentiven los valores positivos que debieran existir en el seno del hogar, promoviendo el respeto mutuo, la educación basada en reforzadores positivos, la autoridad paterna basada en la confianza, comprensión, amor y firmeza para permitir “sanar” nuestra sociedad.

A la vez conscientes que factores económicos son también desencadenantes de maltrato, ignorancia y promiscuidad por el hacinamiento en el que deben vivir, causa más aún en momentos sociales y políticos que nos toca vivir, pero recalcar que aún en situaciones de mucha escasez material el aspecto espiritual y de valores debería primar y promover políticas que coadyuven a mejorar esta situación.

El ser humano al ser parte de una sociedad está directa o indirectamente involucrado en todo lo que acontece en ella, promover una conducta de compromiso con el prójimo que aliente a la reestructuración de valores y tradiciones positivas de nuestro medio tarijeño, como son la familia, la honestidad, la confianza mutua, etc. es una labor de todos y debemos sentirnos responsables de lograr retomar una vida más humana y acogedora como la que disfrutaron nuestros padres y abuelos.

No es una tarea fácil pero al ser compleja anima a un mayor compromiso y entrega de cada uno de los actores de nuestra sociedad. Deberíamos trabajar más en la prevención.

A LOS PROFESIONALES:

Cada profesión tiene su área de acción, con sus métodos y medios de desarrollar su tarea, pero consideramos importante el trabajo multidisciplinario, donde cada quién con su saber coadyuve al esclarecimiento de los hechos, a la aplicación de sanciones, si el caso lo amerita, ó a la aplicación de medios preventivos y/o de rehabilitación que mejor convengan. Es de especial importancia la especialización de algunos psicólogos en el área de la Psicología Forense como un nuevo y necesario ámbito de desarrollo profesional.

Consideramos muy importante que en el caso particular de las personas reclusas en el Penal por los actos criminales que cometieron se considere la acción de los profesionales psicólogos y psiquiatras en las evaluaciones previas a la sentencia para tomar en cuenta los resultados obtenidos en caso de existir evidencia de sintomatología que sirva como atenuante a la hora de aplicar la ley y efectuar el tratamiento que amerite cada caso, para permitir una real rehabilitación y/o atención psiquiátrica adecuada.

Es de suma importancia poner énfasis en la rehabilitación de los internos, ya que debería ser ese el fin de una sanción tan drástica, como la de privar de su libertad por largos años, pero considerar que una vez cumplida su sentencia puedan reinsertarse adecuadamente a la vida cotidiana, y no sea que al salir de allí resulten ser más peligrosos y dañinos que antes y que el “castigo” sólo haya servido para hacerlos más ruines y malos.

Creemos importante el aporte de la presente tesis, para prevenir, ayudar y comprender a estos seres humanos que al igual que cualquier otro, es digno de merecer la vida, y no ser reinsertado a una sociedad tan discriminatoria, que no les da la oportunidad de volverse a convertir en un ser propositivo y de esa manera ser un aporte humano significativo a la comunidad que hoy por hoy está muy maleada tanto por la crisis de valores que de manera general estamos inmersos todos hoy en día.

